

# REVISTA DE QUIMICA Y FARMACIA

ORGANO DE LA A. Q. F. H

Número dedicado al Centenario  
de la Universidad de Honduras

Director de Turno  
Dr. ZOILO M. VALLE



**Presbítero Doctor José Trinidad Reyes**

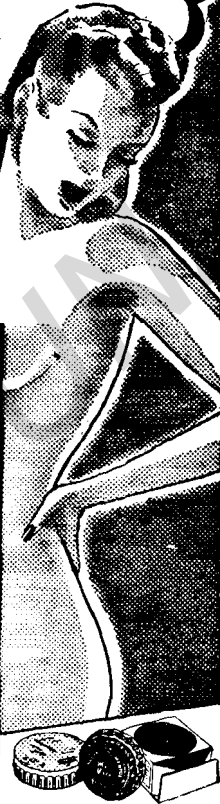
"Padre espiritual de los hondureños," poeta dulce y bucólico,  
científico insigne, Primer Rector de la Universidad y fundador  
de la "Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto."

Julio — Agosto — Septiembre

Año II — Núm. 3 — 1947

*Siempre*  
**PREFERIDO POR LAS DAMAS**  
UNGUENTO  
**MENTOL**  
**DAVIS**

En el hogar moderno se encuentra siempre todo lo necesario para el bienestar de la familia. Para mayor seguridad y evitar la preocupación que ocasionan los inesperados y frecuentes accidentes leves y demás emergencias que ocurren todos los días, es indispensable un remedio de confianza.



*Recuerde que para aliviar el dolor—Rápidamente—Sin peligro  
ni riesgo—Con toda confianza—Solicite siempre el genuino*

*Unguento* **MENTOL DAVIS**  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Davis & Lawrence Co., Dobbs Ferry, N. Y., U. S. A.

Sírvanse enviarme GRATIS una muestra de UNGUENTO MENTOL DAVIS y un ejemplar del precioso cuadro en colores—"Rostro de Angel".

NOMBRE .....  
CALLE .....  
CIUDAD ..... PAIS .....

# ¿SON LAS VITAMINAS UN FACTOR AUN DESCONOCIDO?

Las vitaminas ya no son un factor desconocido. Como resultado de los experimentos y ensayos clínicos más recientes, la necesidad de las vitaminas en la alimentación infantil, es ahora un hecho científicamente comprobado, y sus propiedades, un elemento esencial para el crecimiento y le desarrollo apropiado de los bebés.

Por ejemplo, un bebé normal de 5 meses, que pesa  $6\frac{3}{4}$  kilogramos y requiere 3 cucharadas de DRYCO (22.5 gramos) con carbohidratos, recibiría lo siguiente en valor vitamínico:

| VITAMINA       | CANTIDAD                     |
|----------------|------------------------------|
| A              | 473 Unidades Internacionales |
| D              | 75 Unidades Internacionales  |
| B <sub>1</sub> | 27 Unidades Internacionales  |
| B <sub>2</sub> | 0.41 miligramos              |
| Niacina        | 0.41 miligramos              |

(Otros factores del Complejo de la Vitamina B, naturalmente presentes en la leche fresca, se retienen mayormente por medio del procedimiento de Deshidratación por Dispersión, que se emplea en la elaboración de DRYCO).

DRYCO contiene una cantidad **adecuada** de vitaminas para que los bebés se desarrollen sanos y bien nutridos. Y esto es además del famoso análisis DRYCO que asegura un contenido **alto de proteína**, un

## DRYCO

contenido **bajo de grasa** y un contenido **moderado de carbohidratos**.

**PARA LA ALIMENTACION INFANTIL**

**Elaborado por The Borden Company,**

**350, Madison Avenue, New York City, EE. UU. de N. A.**

**HONDURAS FARMACEUTICA INDUSTRIAL, S. A.**

---

**DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE PRODUCTOS  
FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS**

**LAKESIDE**

**SEMCO**

**CUTTER**



**APARTADO 126**

**TEL. 15-28**

**TEGUCIGALPA, D. C.**

**RESERVADO**

**PARA**

**LA**

**Droguería SCHMID**

**TEGUCIGALPA, D. C.**

**HONDURAS, C. A.**

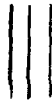
**TELEFONO 15-19**

**APARTADO N°. 74**

**RESERVADO**

**PARA LA**

**DROGUERIA NACIONAL**



San Pedro Sula

Honduras, C. A.

Recete Usted los Productos Químico-Biológicos de  
una Institución al servicio exclusivo de la  
Ciencia Médica

## Establecimientos "LAUZIER"

— DOCTOR —

Acierte Usted recetando los Productos Químico-Biológicos elaborados por los reconocidos Laboratorios de fama mundial

## Establecimientos "LAUZIER"

Existencias en las mejores Farmacias de la República

Trombostyl (Inyectable)

Provac's (Vacuna)

Zetarsol (Comprimidos)

Zetalcaloid (Comprimidos)

Zetalcaloid (Gotas)

Zetalcaloid (Ampollas)

Orargol (Ampollas)

Yodarsan (Gotas)

Tusedol (Grageas)

Bellasedol (Comprimidos)

Bellatropina (Comprimidos)

Fosfacid (Gotas)

Hepa-Lax (Comprimidos)

Vita-Metal (Comprimidos)

Vita-Fosfacid (Gotas)

Zetarsyl para niños (Inyectable)

Zetarsyl para adultos (Inyectable)

Piofilaxina (Ampollas)

Distribuidores Exclusivos

**CIA. DE COMISIONES INTER-AMERICANA, S. A.**  
**(CCISA)**

Apartado Postal N° 114, Tegucigalpa, D. C., Honduras

**TELEFONO N° 15-63**

# PERHEPAR RICHTER

El producto noble y de mayor prestigio:

Para las anemias y convalecencias:

**PERHEPAR TONICO RICHTER**  
(empaque rojo)

En convalecencias palúdicas:

**PERHEPAR TONICO CON QUINA**  
(empaque amarillo)

Anorexias, anemias secundarias:

**PERHEPAR TONICO VITAMINADO**  
(empaque verde)

**Además:** Perhepar Inyectable en frascos de 10 y 50 cc. en  
cajas de 6 ampolletas por 2 cc.

**Perhepar Vitaminado en los mismos empaques.**

---

**REPRESENTANTES EN HONDURAS**

**RIVERA & COMPAÑIA**

Apartado 27

Tegucigalpa, D. C.

Apartado 84

San Pedro Sula.

# SCHERING CORPORATION

---

**Distribuidores Exclusivos:**

**RIVERA & COMPAÑIA**

Tegucigalpa, D. C.

San Pedro Sula

---

**GANOL** es el analgésico moderno, remedio poderoso contra los dolores conocido anteriormente con el nombre de VERAMON

Su efecto es inmediato y sostenido. No ofrece peligro, carece de efectos secundarios desagradables, no forma hábito.

**GANOL** es el preparado ideal para aliviar los dolores agudos, de menstruación, de cabeza, de muelas, musculares, neuralgia.

**GANOL** lleva la garantía del prestigio de la Casa que lo fabrica SCHERING CORPORATION (U.S.A.) y por no producir sudor ni trastornos estomacales, se puede tomar durante el día sin disminuir la capacidad para el trabajo.

# **DROGUERIA AMERICANA**

**LUIS F. LAZARUS Y CIA.**

Tegucigalpa, D. C.



**Distribuidores exclusivos de:**

**THE ARMOUR LABORATORIES  
ARMOUR AND COMPANY**

**Y**

**WINTHROP PRODUCTS INC.**

Al servicio de la Profesión Médica del país

# REVISTA DE QUÍMICA Y FARMACIA

ORGANO DE LA ASOCIACIÓN DE QUÍMICA Y FARMACIA DE HONDURAS

Directores

J. AGUILAR PAZ

ZOILO M. VALLE

JOSE C. PAREDES

JOSE REINA VALENZUELA

Colaboradores

LOS MIEMBROS DE LA A. Q. F. H.

Administrador

MIGUEL ANDONIE FERNANDEZ

Director de Turno

ZOILO M. VALLE

---

Año II | Tegucigalpa, D. C., Julio, Agosto, Septiembre | Vol. II—Nº3

---

## EDITORIALES

### GENESIS Y PRESENCIA DE NUESTRA UNIVERSIDAD

—Dr. BENJAMIN ERAZO T.

**L**A sola enunciación de este tema hace surgir en nuestra mente la figura diáfana del virtuoso recoleto don José Trinidad Reyes, hombre visionario que, en unión de los compatriotas Dr. Máximo Soto, Presb. Yanuario Girón, Don Miguel Antonio Roveló, Don Alejandro Flores y Don Pedro Chirinos fundaron el 14 de diciembre de 1845 "LA SOCIEDAD DEL GENIO EMPRENDEDOR Y DEL BUEN GUSTO," en cuya inauguración el Padre Reyes pronunció elocuente discurso.

Si en el campo de la biología todo germen que lleva el divino soplo de la vida, sólo espera condiciones propias para desarrollarse, en la vida de la humanidad toda iniciativa aguarda confiada la benevolencia colectiva para convertirse en una bella realidad.

Así vemos en marcha ascendente este primer centro de la República donde se enseñaba latín y filosofía. Si es verdad, que las dificultades inherentes a su principio obligaron su desenvolvimiento en un ambiente de humildad y de pocos recursos económicos, al paso de los días iba tomando derroteros halagadores.

En vista de su prometedor desarrollo y de la impresión causada por las reiteradas excitativas de su Rector, este centro privado pasó a la categoría de Universidad.

—Dice el historiador Dr. Ramón Rosa —"El memorable día 19 de Septiembre de 1847, en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad, se inauguró, con público regocijo, la Universidad de Honduras. Presidieron este acto tan solemne el consabido Jefe de Estado, Doctor Juan Lindo, y el Señor Obispo Don Francisco de Paula Campoy y Pérez; asistió todo el vecindario distinguido de la ciudad, y se pronunciaron oportunos discursos por el Señor Lindo, el Señor Campoy, el Rector y algunos Catedráticos."

El primer título que otorgó la Universidad de Honduras fué el de Bachiller en Filosofía a favor del Señor Sinforiano Roveló.

*En mi concepto, tanto el Padre Reyes como el Doctor Máximo Soto son los fundadores de nuestra Universidad, el primero realizó la obra y el segundo concibió la idea.*

*Años antes, funcionó en la ciudad de Comayagua, antigua Capital de la República, el Colegio Tridentino que en su conventual ambiente se impartía enseñanza de filosofía y otras ciencias, hecho muy importante, por lo cual algunos historiadores lo consideran como una nota precursora a la fundación de la Universidad de Honduras, cantera fecunda de cultura patria, que en la supervivencia de años ha formado la conciencia de un pueblo.*

*En la simbología universitaria se destaca con relieves de fe y respeto religioso su Patrono San Buenaventura, quien era reverenciado durante el año académico por catedráticos y alumnos.*

*Los Estatutos, el Sello y la Campana de la Universidad, esta última rescatada por la Asociación de Química y Farmacia, son también prendas de gran valor, valor que se acrecienta al paso de los días.*

*Una centuria de proficua labor cumple este máximo centro de estudios, que ha alcanzado una situación de categoría nacional, cuya fama ha trascendido al campo internacional.*

*Si en sus primeras décadas tuvo periodos de interrupción debido a las guerras, fué notablemente vigorizada con la promulgación del Código de I. P. durante el Gobierno del Dr. Marco Aurelio Soto, siendo Ministro del Ramo el Dr. Ramón Rosa (año 1881).*

*Desligada desde sus albores del materialismo rudo, cuando se consideraba al hombre como un simple elemento de la escala zoológica, nuestra Universidad desarrolló desde su principio una labor social grandemente apreciada, y aunque pequeña en fuerzas, más no en esfuerzos, ha constituido siempre un centro de información y formación cultural, permitiendo darle un sentido a la ciencia y a la conciencia.*

*De sus aulas han salido varias centenas de hondureños capacitados para trabajar en el campo del derecho, de la medicina, de la química y farmacia y de ingeniería, cuyas ejecutorias han pasado las fronteras patrias.*

*Se infundió en ellos el ejercicio de una profesión liberal humanizada, aunque el mercantilismo hace excepciones.*

*Gigante es la obra de la Universidad y ojalá que hermanadas todas las fuerzas vitales de la nación, este sol de nuestra cultura, pueda realizar con amplitud una labor integral, una labor más humanizada.*

*La Universidad de Honduras al cumplir su centésimo aniversario, es una Institución que agrupa en su seno cuatro facultades con sus respectivas escuelas.*

## **LA FARMACIA REFORMA DE JUAN MANUEL DURON**

**Ofrece a su estimable clientela un variado surtido de  
medicinas frescas a precios módicos.**

**Garantía en el Recetario. Teléfono 12-01.**

**Frente a la Plaza Morazán. Tegucigalpa, D. C.**

*En el año centenario de su existencia, el espíritu del Sabio Valle, del Padre Reyes y de otros hondureños inmortales flotan sobre nuestros corazones y la nación toda agradecida los reverencia con un destello de fe en los ojos y un himno de esperanza en los labios.*

**LA ASOCIACION DE QUIMICA Y FARMACIA DE HONDURAS, DEDICA ESTE NUMERO DE SU REVISTA AL PRIMER CENTENARIO DE NUESTRA UNIVERSIDAD Y CONMEMORA TAL ACONTECIMIENTO OBSEQUIANDO UN LABORATORIO DE FARMACIA GALENICA A LA ESCUELA DE QUIMICA Y FARMACIA**

**L**A Asociación de Química y Farmacia de Honduras cuyos esfuerzos los ha empeñado siempre en desarrollar una amplia labor en bien de los intereses patrios, conmemora el Primer Centenario de nuestra Universidad, acontecimiento que marca una fecha memorable en los estratos de nuestra cultura y abre amplios derroteros de luz en el horizonte, dedicando esta edición de nuestra revista en su homenaje y obsequiando a la vez, un laboratorio de Farmacia Galénica y colecciones de especímenes Animales, Vegetales y Minerales del país a la Escuela de Química y Farmacia.

Es así, como la clase químico-farmacéutica hondureña que ha libado —la quinta esencia— en los fragantes pétalos de esta exquisita flor llamada Alma Máter, ve colmados parte de sus sentimientos.

En artículo que publicamos en otra parte de esta revista, se da una información completa de este homenaje, único quizá, entre las agrupaciones profesionales universitarias del país.

**HONROSA DISTINCION HECHA A NUESTRO PRESIDENTE,  
DOCTOR BENJAMIN ERAZO T.**

Por Acuerdo N° 232 del Ministerio de Educación Pública, el Ejecutivo ha nombrado miembro del Consejo Universitario al Dr. Benjamín Erazo T., quien en la actualidad desempeña cátedras en las Facultades de Medicina y de Química y Farmacia de nuestra Universidad.

Al felicitar muy de veras al Doctor Erazo T. por este honroso nombramiento que el gremio químico-farmacéutico hace suyo, deseámosle una labor meritoria.

**FARMACIA POPULAR**  
**Dr. JUAN ERAZO CALIX**

Establecimiento de confianza.

Despacho esmerado.

Medicamentos frescos.

Buenos precios.

Calle Bolívar

Tegucigalpa, D. C.



**Doctor Marcos Carías Reyes**

Figura prominente de nuestras letras, cuya prosa está dotada de una exquisita fuerza expresiva y de un raro contenido de armonía, que lo colocan entre los primeros de este género.

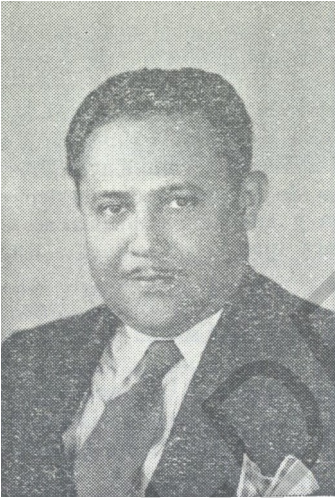
Propulsor entusiasta de la cultura, ha propiciado siempre la publicación de los trabajos inéditos y la reimpresión de otros, así como también, la publicación de revistas de todo género literario.

"Revista de Química y Farmacia" rinde este caluroso homenaje al Dr. Carías Reyes, bajo el signo de esta gran efemérides cultural.

## DE LA ASOCIACION

### *En Homenaje al Primer Centenario de Nuestra Universidad, la Asociación de Química y Far- macia de Honduras Obsequia un Laboratorio de Farmacia Galénica a la Más Joven de Sus Facultades*

Cooperaron a su realización prestigiadas droguerías y farmacias de la Capital



**Dr. Rafael López y López**

Miembro distinguido que actualmente ejerce con beneplácito la Inspectoría General de Farmacias

EN la búsqueda de perlas auténticas, verdaderas, el buzo expone su vida en las profundidades del Mar, evitando las acometidas de las fieras marinas, o salvando los accidentes de asfixia por falta del Oxígeno vivificador, que en tales casos lleva alientos salvadores. Así en la Vida de los hombres, existen algunos que poseen la rara cualidad de bucear en documentos antiguos, escudriñando el pasado, para dar a luz la verdad histórica de hechos y personas notables. Tal el caso de José Reina Valenzuela, limpiador heroico de polvo y polilla, con ansia y deleite lleva sus manos delirantes, temblorosas de emoción, inquietas ante lo desconocido, a dar vuelta a páginas amarillentas por la pátina de los años, hasta encontrar la fecha precisa, el relato auténtico y el personaje de brillantes ejecutorias que con sus hechos dió honor y gloria a su Patria.

Es así que Reina Valenzuela desde hace algún tiempo venía recordándonos la proximidad de la fecha del Primer Centenario de nuestra Universidad y el nombre glorioso de José Trinidad Reyes como fundador de nuestra Alma Máter.

Por tal motivo la A. Q. F. H. en sesión celebrada el domingo 27 de abril de 1947 en el local de la Facultad de Química y Farmacia, el Dr. Jorge E. Zepeda hizo una magnífica moción referente a que la Asociación contribuya con motivo de la celebración, en fecha próxima, del aniversario de la fundación de nuestra Universidad Nacional, con un Laboratorio de Galénica y se funde una Biblioteca, los que serán regalados a la Escuela de Química y Farmacia el 19 de septiembre del corriente año. La moción fué calurosa y entusiastamente aprobada, ya que con ese bello gesto, los farmacéuticos asociados, prescin-

diendo de la palabrería hueca y vana, están demostrando que le dan más importancia a los hechos que hablan elocuentemente de nuestro aporte efectivo en las causas nobles.

Para llevar a la realidad los propósitos de la moción, la presidencia designó una Comisión integrada por los doctores Jorge E. Zepeda, Benjamín Erazo T., José Reina Valenzuela y el que suscribe, encomendándoles la misión de hacer todos los arreglos concernientes a dotar al Laboratorio de un local adecuado, muebles, material de trabajo y sustancias químicas necesarias para tal fin.

Cabe decir que la Comisión, respondiendo a las justas aspiraciones de la Colectividad, ha desarrollado una brillante labor, poniendo un especial interés en la misión encomendada, haciendo que se efectúen con feliz éxito trabajos de albañilería, fontanería, carpintería, construcción de muebles adecuados, material y productos químicos. El Laboratorio consta de dos mesas especialmente construidas, que tienen capacidad para que puedan trabajar 8 alumnos en cada una, haciendo un total de 16 alumnos. Cada practicante tendrá su equipo propio con su respectiva llave, firmando un recibo al momento de la entrega del material, esto naturalmente lo obligará a ser muy cuidadoso en las manipulaciones. El coste total es de (L. 2.000.00) dos mil lempiras aproximadamente.

Como un acto de verdadero reconocimiento, dejamos constancia que el Colega Dr. Miguel A. Cruz Z., quien con la gentileza e inteligencia que le son características, ha hecho posible aumentar nuestra contribución y aporte en la celebración de tan magna fecha, con una Colección de 232 plantas de Honduras, las que se han estado clasificando debidamente y que constituyen una verdadera ayuda en el estudio de las clases de Botánica Farmacéutica y Materia Médica. También el Dr. Cruz Zambrano regaló una Colección de Animales y otra de Minerales de nuestro país. A todo esto la Comisión le ha dado la importancia y adaptación adecuadas, mandando construir cuadros y muebles apropiados, para que su presentación esté de acuerdo con el propósito que se persigue.

Es motivo de especial mención la ayuda del Dr. Fermín Durón Gálvez, profesional de múltiples conocimientos puestos al servicio de la Escuela y que indudablemente son de gran valor y aprecio.

Al ser entregado a la Escuela de Química y Farmacia el Laboratorio de Galénica, y Colecciones de Animales, Plantas y Minerales, todos originarios de Honduras, se colocará una placa conmemorativa con los nombres de los establecimientos farmacéuticos y personas que a continuación se mencionan:

Personal Docente de la Escuela. — Droguería Nacional, S. A. — Sterling Products International, S. A. — Honduras Farmacéutica Industrial, S. A. — Droguería René Sempé. — Tela Railroad Company. — Schering Corpora-

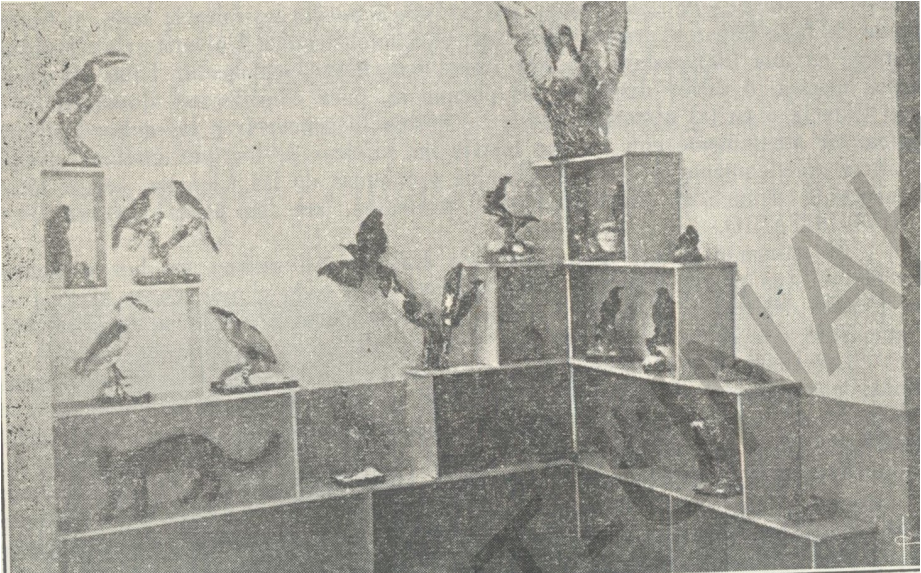
## FARMACIA MODELO

**Recetario a cargo de Farmacéutico Titulado. Surtido completo  
de medicamentos. Precios económicos y garantía  
absoluta en el despacho.**

**Avenida Cervantes.**

**Tegucigalpa, D. C.**

**Teléfono 15-45.**



Colección de animales del país obsequiados a la Escuela de Química y Farmacia  
por la A. Q. F. H.

tion. — Sharp & Dohme. — Droguería Rivera & Cía. — Droguería Americana. —  
Droguería Adán Boza y Co. — Hammer Agencies. — Droguería Agencies Unidas.  
Farmacias: Unión. — Modelo. — San Rafael. — La Nueva. — Moderna. —  
Valenzuela. — San Miguel. — Panamericana. — Honduras. — Higia.  
Laboratorios "Ideal" y Dr. Miguel A. Lahud.

Las casas y personas antes mencionadas prestaron su valiosa cooperación  
voluntariamente, cediendo aparatos, productos químicos y algunas, efectivo. Por  
tal motivo, la A. Q. F. H. por medio de estas líneas les rinde sus más expresivos  
agradecimientos a cada una y les asegura que los beneficios que la Escuela cose-  
chará serán indiscutiblemente muy fructíferos.

Para cerrar con broche de oro nuestra conmemoración del Primer Centenario  
de la Universidad Nacional, el mismo Dr. Cruz Zambrano, ha cedido a la Facultad  
de Química y Farmacia un libro que perteneció al Presbítero José Trinidad Reyes,  
encontrándose en la primera página su nombre escrito con su puño y letra. Este  
libro constituye una verdadera reliquia y sus páginas aún olorosas a pastorelas, nos  
hablan de las horas de meditación y de estudio de este excepcional Varón, y que,  
unido a la Campana de la Universidad, cuyos sonidos, el mismo Padre Reyes, dejó  
oír por primera vez en aquel Centro del Saber; forman dos joyas históricas de un  
inmenso valor espiritual.

El Primer Centenario de nuestra Universidad, marca un Siglo de Progreso  
educativo y nos recuerda que de ella han salido hombres de genuino valer que son  
los que han señalado las pautas que conducen a la grandeza y Progreso Patrio.

No son los hombres ayunos del saber Universitario los que pueden tener pasta de conductores o directores de ideas o ser capaces de llevar a la realidad los más caros intereses de una Nación, porque precisamente les falta la base, el fundamento de toda buena y grande obra: una educación técnica Universitaria. No basta sentarse en una biblioteca a deglutir libros tras libros, o concebir ideas sin razón lógica alguna, o dictar disposiciones porque sí, para considerarse docto en tal o cual Ciencia o en tal o cual empresa. Es necesario *concurrir* a las aulas Universitarias, oír atentamente con amor e interés las pláticas de los que enseñan, competetrarse prácticamente de los complicados problemas de las Ciencias, seguir técnicamente el avance progresivo de una profesión, ser, en pocas palabras, UN UNIVERSITARIO.

El momento actual marca para la Universidad nuevos rumbos y nuevos derroteros. Sus puertas siempre están abiertas para todo el que desee abreviar en las fuentes del Saber y poder colocarlo así en mejores condiciones de contribuir dignamente a la estructuración de una Patria grande.

Las Universidades desde los tiempos de la Edad Media han venido demostrando un avance y una elevación espiritual en la Cultura de los pueblos, y la existencia de *hombres* dotados de bastos conocimientos, de sabios mejor dicho, justifican plenamente su existencia.

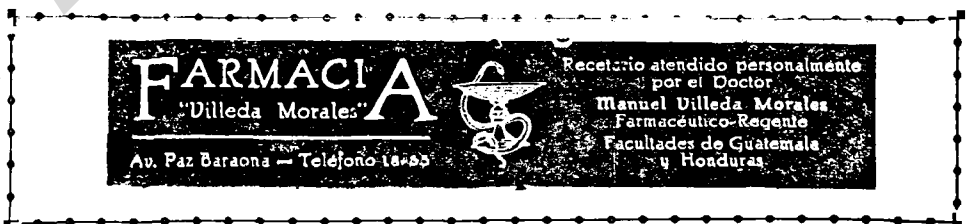
Es natural pensar que en nuestro país, las profesiones están en pleno período de evolución y nos falta todavía mucho para parangonarnos con Naciones de avanzada; nos faltan nuevas Cátedras, nuevos MAESTROS que se encarguen de trazar los rumbos verdaderos que deba seguir la juventud. Debemos, a pesar de nuestra "Orfandad Económica," humanizar hasta donde sea posible las profesiones, pensar que sobre las miserables ambiciones mercantiles, se alza la realidad palpitante de una honra, de una Vida, que es Esperanza, y es Promesa, quizá una bella realidad. Pero el camino está abierto y es hidalgo confesar que la Universidad es representativa de una insigne Superación Nacional.

Son estos y otros más, los motivos por qué el 19 de septiembre del presente año, significa una fecha gloriosa, digna de celebrarse con todo el cariño y el esplendor posibles.

La Asociación de Química y Farmacia de Honduras, siempre manteniendo vivo el entusiasmo por tal celebración, ha querido prescindir esta vez, de manifestaciones de palabras o discursos que no construyen, que se borran, que desaparecen aún en el transcurso fugaz de los minutos; sino contribuir con hechos, que permanezcan, que perduren, y donde el alumnado universitario de Farmacia, irá a demostrar que se están forjando profesionales que puedan algún día, dar lustre y honra a la Patria de José Trinidad Reyes.

Tegucigalpa, D. C., Septiembre de 1947.

Rafael LOPEZ Y LOPEZ.

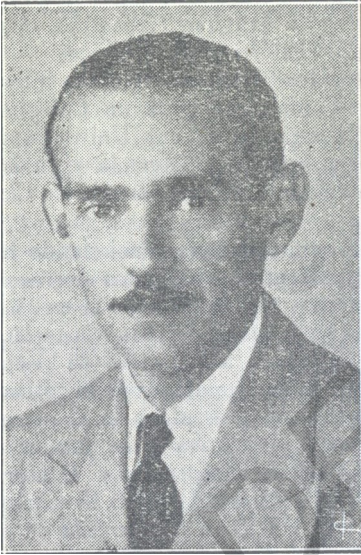


*Recuerdos de Antaño*

## *A Propósito del Centenario de la Universidad Nacional*

— Por JOSE REINA VALENZUELA —

### *I—SINOPSIS DE LA UNIVERSIDAD DE HONDURAS*



**Dr. José Reina Valenzuela**

Infatigable y estudioso, es el Dr. Reina Valenzuela un profesional muy apreciado en nuestros círculos sociales y científicos. Autor de varias obras, ha ofrecido su última publicación "Bosquejo Histórico de la Farmacia y la Medicina en Honduras" como un homenaje de AQFH en la celebración del Primer Centenario de nuestra Universidad

**P**ROXIMO está el día en que todos los hondureños tenemos que celebrar la gran Fiesta de la Cultura Nacional. El 19 de Septiembre de este año, se cumplirá la primera centuria de haberse fundado, en esta Tegucigalpa, llena de maravillas, la Universidad del Estado de Honduras, con la pompa sin igual con que nuestros abuelos marcaban acontecimientos de esta magnitud y que hoy por hoy, han venido a menos, quizá porque hemos perdido el sentido espiritual de las cosas y nos adentramos demasiado en las cosas materiales, mal que nos pese, obedeciendo a las necesidades apremiantes de la lucha por esta era vertiginosa que nos ha tocado vivir.

Desde el período colonial nos llegan noticias del camino preñado de guijarros que tuvieron que andar pausadamente las letras, las artes y las ciencias en esta parcela americana que plugo a Dios darnos como legítima Patria: el 20 de febrero de 1564 el Obispo Fr. Jerónimo de Corella, escribió a Felipe II para informarle que tenía en Comayagua "un preceptor de Gramática muy hábil y había empezado un Colegio para los hijos de los vecinos y conquistadores." Años más tarde, Fr. Gaspar de Quintanilla y Andrada, también Obispo de Honduras, abrió una Cátedra de Gramática, que fué erigida y fundada por Real Cédula de Don Felipe

III el 29 de septiembre de 1602, nombrándose para desempeñarla a Fr. Esteban Verdelete, que la sirvió "sin el estipendio que tenía de doscientos pesos, situados en el pueblo de Colopele, en la jurisdicción de Gracias a Dios," sustituyendo así la enseñanza iniciada por el Obispo Corella que nunca mereció el favor del Rey.

En 1678, dos años después de haberse erigido en Guatemala la Real Universidad de San Carlos, llegó a Honduras Fr. Alonso de Vargas y Abarca, nombrado su Obispo y fundó poco después, el Colegio Seminario, estableciendo además de la Cátedra de Gramática que ya encontró en función, otra de Moral, que fué dotada por Su Majestad. Así las cosas llegó a Comayagua el nuevo Obispo Fr. Antonio López de Guadalupe, que en 1731 comenzó la construcción de un edificio adecuado para el Colegio que fué concluído en abril de 1733. Este virtuoso prelado, fundó la Cátedra de Filosofía que con las de Gramática y Moral, dieron cuerpo a la enseñanza. Además, dió las Constituciones necesarias al nuevo Centro de enseñanza, logrando que por Real Cédula de 7 de noviembre de 1738, S. M. autorizara la nueva Cátedra y la dotara con doscientos pesos que debería percibir el Presbítero José Simón de Zelaya, constructor de la bella Catedral de Tegucigalpa, quien había sido nombrado su titular.

Años más tarde, el Colegio Seminario comenzó a llamarse Tridentino, cuando ya se habían establecido las cátedras de Latinidad, Cánones y Matemáticas.

En 1821, el Diputado por Sonsonate, Doctor José Mariano Méndez, informaba a las Cortes de España "que la Provincia de Comayagua tenía un Colegio Seminario," proponiendo que en ella, se autorizase la creación de una Universidad de Segunda Enseñanza, pero quedando los estudios mayores en Guatemala y en León. Tal iniciativa no pudo cristalizar por haberse proclamado la Independencia de Centro América el 15 de Septiembre de 1821.

El Colegio Tridentino de Comayagua, siguió, sin embargo, funcionando hasta 1826, en que se clausuró a causa de la guerra civil promovida para derrocar al Jefe de Estado Don Dionisio de Herrera. Los esfuerzos por restablecer la enseñanza de aquel colegio fueron muchos. En 1832, el Provisor Don Mariano Castejón, de acuerdo con el Jefe Provisional del Estado Don Francisco Milla, trató de restablecerla abriendo una clase de Latín, que fracasó por la anormalidad de la situación política, pero el Señor Castejón, sin perder la esperanza, presentó a la Cámara de Representantes el 15 de febrero de 1842, una nueva iniciativa para fundar una Universidad, que pudiera conferir grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología, Cánones, Leyes, Medicina y Bellas Artes. Desgraciadamente el Congreso nada pudo hacer, porque nuevas agitaciones políticas volvieron a amenazar la estabilidad del Estado.

El 2 de febrero de 1843, el Presidente General Francisco Ferrera, decretó la reapertura del Colegio Tridentino, con un Plan de Estudios que comprendía Gramática, Filosofía, Derecho Natural y Civil, Cánones, Teología Dogmática y Medicina y Cirugía, pero no llegó a funcionar esta última por carecerse de catedráticos suficientes.

# FARMACIA MOLINA

San Lorenzo, Valle

Esmerada atención y surtido completo de medicinas  
Los mejores precios

**Dr. JULIO R. MOLINA**

Propietario Regente

Mientras esto sucedía en Comayagua, en Tegucigalpa se desarrollaban acontecimientos encomiables en favor de la difusión de la cultura, trabajando por establecer un Colegio de enseñanza Superior, o por lo menos para abrir una Clase de Gramática y otra de Latín. Ya en 1804, los padres de familia habían arreglado con Fr. Santiago Gabrielín, Guardián del Convento de San Francisco, que Fr. José Antonio Murga, traído de Guatemala, diera esas asignaturas a más de 20 alumnos, pero a causa de que el nuevo Guardián Fr. Andrés López se opusiera tenazmente a esta enseñanza, hubo de suspenderlas años más tarde, para regresar a la antigua capital de Centro América.

En mayo de 1832, la Municipalidad de Tegucigalpa, excitó al Presbítero Dr. José Trinidad Reyes, para que abriese una clase de Gramática Latina; el Padre Reyes aceptó y ésta quedó abierta el 1º de junio del mismo año en el Convento de La Merced.

Años más tarde, el 29 de noviembre de 1841, el Jefe Político del Departamento de Tegucigalpa, Don Liberato Moncada, presidía con la Municipalidad, la solemne instalación de un establecimiento de enseñanza autorizado por aquella Corporación, en el Convento de San Francisco, a cargo del Padre Reyes y del Presbítero Miguel Bustillo, y sostenido por varios vecinos que para este fin, habían firmado una escritura pública con duración de dos años.

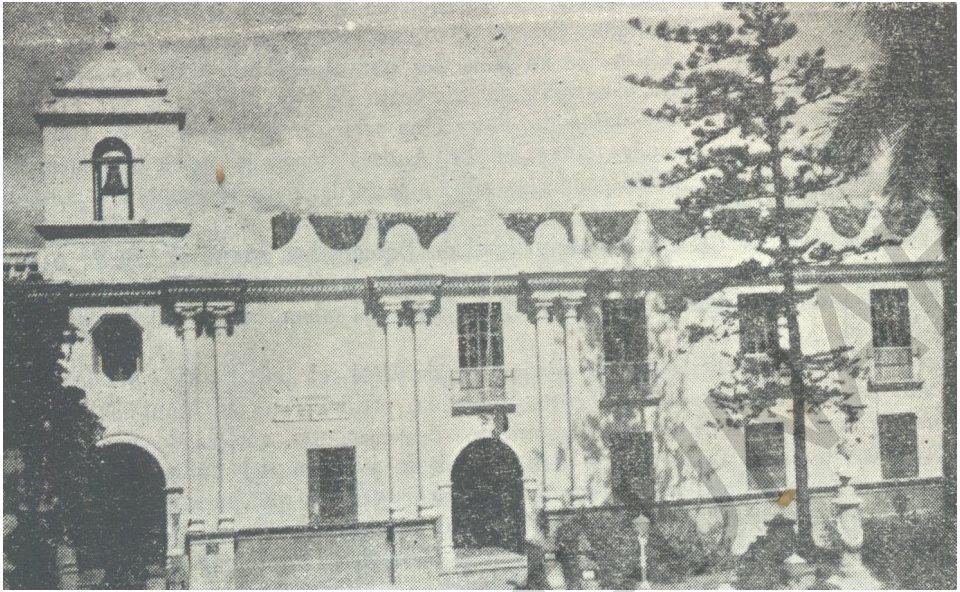
Tres años más tarde, Máximo Soto y Alejandro Flores, que habían sido discípulos del Padre Reyes en 1832, secundados por Miguel Antonio Rovelo, Ignacio Girón y Pedro Chirinos, concibieron la luminosa idea de fundar un centro de estudios para lo cual contaron con el apoyo decidido del Maestro, a quien nombraron Rector; formularon los Estatutos que fueron aprobados por el Padre Reyes y, el 14 de diciembre de 1845, fué fundada e inaugurada la "SOCIEDAD DEL GENIO EMPRENDEDOR Y DEL BUEN GUSTO," piedra angular de la Universidad Nacional.

El 10 de marzo de 1846, a propuesta del Jefe de Estado, Don Coronado Chávez, por iniciativa de la Municipalidad de Tegucigalpa, el Congreso Legislativo decretó: "La Cámara Legislativa del Estado declara su protección al establecimiento literario de Tegucigalpa, el cual tendrá por nombre "ACADEMIA LITERARIA DE TEGUCIGALPA."

Pero fué el Doctor Juan Lindo, quien ya había fundado la Universidad de San Salvador, el que dió este título a la Academia. El 13 de Septiembre de 1847, por Decreto emitido en esta ciudad, organizó el Claustro y creó las dignidades universitarias ordenando que el día 19 del mismo mes, se inaugurara solemnemente la Universidad del Estado.

Así fué. El 19 de septiembre de 1847 fué inaugurada solemnemente en el antiguo Convento de San Francisco, la Universidad del Estado de Honduras, presidiendo el acto el Doctor Lindo, el Obispo Dr. Francisco de Paula Campoy y Pérez, el Presidente del Congreso Legislativo y el Presbítero Doctor José Trinidad Reyes, que prestó la promesa como Rector, los Licenciados Pío Ariza, Hipólito Matute, Cornelio Lazo y Bachiller Alejandro Flores, nombrados Directores de Estudios y el Secretario Bachiller Miguel Antonio Rovelo.

Así quedó formada la Universidad del Estado de Honduras, cuyo primer Centenario ha de celebrarse el 19 de septiembre de este año, Dios mediante, con actos que den lustre y sean timbre de orgullo para las generaciones actuales que, no obstante la proximidad del acontecimiento, siguen con la tradicional indiferencia con que nos hemos acostumbrado a ver los más significativos procesos del desarrollo cultural de nuestro pueblo.



Edificio de la Universidad Nacional, cedido por la Municipalidad de Tegucigalpa, en 1857, por gestiones del entonces Rector Dr. Hipólito Matute, "Benefactor del Pueblo."

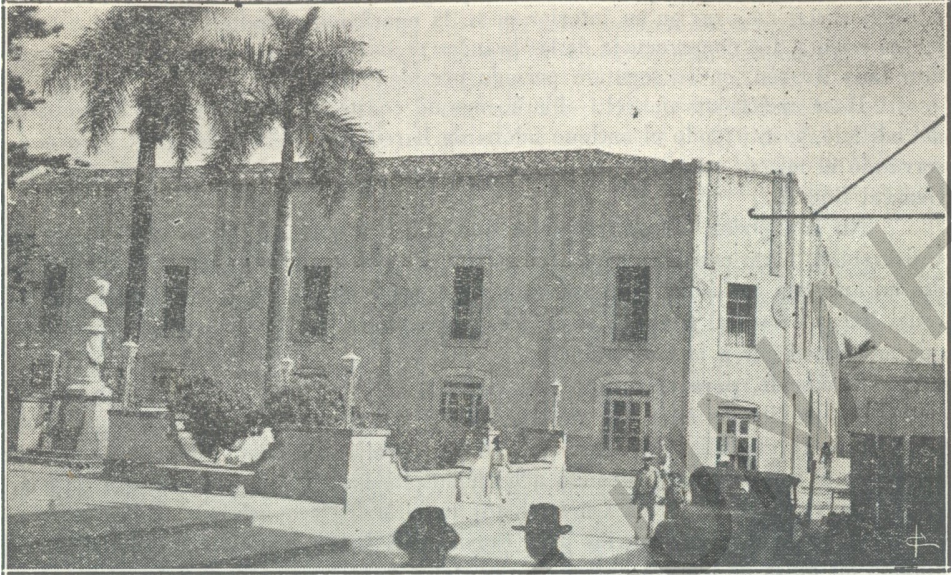
## II—EL EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD

Por Decreto de 3 de noviembre de 1829, la Asamblea Legislativa del Estado de Honduras, dispuso que: "los Conventos quedarán al cuidado de las Municipalidades respectivas para que los ocupen en utilidad del lugar donde existan, y los de esta ciudad serán especialmente aplicados a beneficio del cuño, imprenta, o instrucción pública, en atención a carecer de edificios." Este Decreto dado en Tegucigalpa, extinguió las Comunidades Religiosas en Honduras haciendo pasar sus bienes a poder del Estado.

La Universidad que desde su fundación estuvo funcionando en el Convento de San Francisco, necesitaba de un local más amplio y céntrico, además de que, buena parte del edificio estaba en malas condiciones.

Así fué que, 10 años después de haber sido fundada, el 17 de marzo de 1857, la Municipalidad de Tegucigalpa presidida por el Alcalde Primero Licenciado don Crescencio Gómez y a proposición del Regidor don Manuel Selva, cedió el viejo Convento de La Merced para edificio de la Universidad, por gestiones del Lic. don Hipólito Matute, médico distinguido, que era su Rector.

El Acta que contiene esta cesión, dice a la letra: "En la ciudad de Tegucigalpa, a los diez y siete días del mes de marzo de mil ochocientos cincuenta y siete. Reunida la Municipalidad extraordinariamente en sesión de este día y presidida por el Alcalde 1º de esta ciudad señor Licenciado don Crescencio Gómez, se tomó en consideración la proposición hecha por el señor Regidor, don Manuel Selva, a consecuencia de la solicitud verbal que el día de ayer hizo el señor Rector de la Academia Literaria, Doctor don Hipólito Matute, a nombre de la Dirección de Estudios,



Edificio en donde están alojadas las Facultades de Química y Farmacia y de Medicina y Cirugía. Anteriormente fué el Palacio del Ejecutivo. Reedificado y acondicionado por el Gobierno del Doctor y General Tiburcio Carías Andino en 1935

contraída a que esta Corporación ceda en favor de la misma Academia el arruinado Convento de La Merced para reedificarlo, construyendo en su local el edificio en que deba plantarse la Universidad o Colegio, mandados crear por los estatutos dictados por el Supremo Gobierno en 1º de noviembre de 1849 y aprobados por las Cámaras Legislativas en 2 de junio de 1850, ACORDO, unánimemente:

1º—Que cede todos los derechos que por la ley de 3 de noviembre de 1829, tiene o que por cualesquiera otras disposiciones pueda tener en el referido Convento de La Merced, traspasándolos a la Academia Literaria del Estado y apoyándose éste en el mismo espíritu de la ley citada que destinó esta clase de edificios al servicio de la Instrucción Pública; pero que esta cesión hace únicamente bajo la condición de que el cuerpo directivo de la Universidad, se comprometa de una manera solemne a proporcionarle perpetuamente y en todo tiempo el local o locales que esta misma Corporación necesita para las escuelas de primeras letras y normales.

2º—Que teniendo la Municipalidad comprometido el patio del Convento con el asunto de la Cancha de Gallos, será también de su obligación entrar en algún arreglo con el mismo rematante; y 3º—Que se dirija copia autorizada por medio de la Secretaría al señor Rector de la Universidad, para que se sirva elevarla al conocimiento de la Dirección de Estudios. Con lo cual se concluyó esta sesión por ante mí, el infrascrito secretario que da fe. — C. Gómez. Sotero Moncada. Juan J. Soto. Victoriano Melara. Rafael C. Díaz. J. M. Selva. Anastasio Castro.”

El viejo Convento rentaba a la Municipalidad seis pesos mensuales cuando lo recibió la Dirección de Estudios, que llegó a un acuerdo con el arrendatario de la Cancha de Gallos. Las reparaciones que se hicieron en el artesonado, repello y enladrillado de cuatro piezas, reparación de puertas y ventanas, alcanzaron la suma de cuatrocientos pesos.

Posteriormente, bajo el Gobierno progresista del Dr. Soto, se hicieron al edificio varias mejoras en su interior pero, la apariencia arquitectónica que actualmente ostenta, fué consecuencia de las grandes reparaciones que le hiciera el General don Luis Bográn, en su segundo período presidencial. (1890).

Hace apenas un año, el Gobierno mandó construir de nuevo toda la fachada del edificio, sustituyendo el antiguo adobe de barro, por piedra de canto, pero conservando el mismo estilo que le dejara el arquitecto del Gobierno, en tiempos del General Bográn.

No son pocos los profesionales que anhelan que el antiguo edificio de la Universidad, aloje exclusivamente las aulas que corresponden a las cuatro Facultades en que está dividida; pero no sería justo desalojar al Instituto Normal de Varones que, al fin y al cabo, es la escuela preparatoria que da el paso a los jóvenes que anhelan llegar a la Universidad.

Realmente, para el tiempo que vivimos, el local que ocupa nuestro primer centro de estudios, es estrecho, antihigiénico y mal distribuido. Debería hacerse un plano que, sin lastimar la actual arquitectura de la fachada, diera lineamientos modernos al interior, distribuyendo adecuadamente las dependencias de la Rectoría, Biblioteca y Secretaría de la Universidad; mejorando la apariencia del Paraninfo, construyendo servicios sanitarios para catedráticos y estudiantes; mejorando y ampliando las aulas de nuestra antigua y respetable Escuela de Derecho, lo mismo que las dependencias de el Decano, Secretario y Biblioteca que en la actualidad, no figuran.

Desde luego, en los pocos y contados meses que faltan para el Centenario de la Universidad, no se puede hacer más que, un ligero adorno de papelillo de colores como es la costumbre; pero de esto, si llega a realizarse, tienen la culpa, por qué no decirlo, las propias autoridades universitarias, que como siempre... se han dormido en sus laureles.

Si alguna venerable figura se resiente por lo dicho, yo asumo toda la culpabilidad.

**EL MUSTEROLE puede obtenerse en las principales  
Farmacia del país**

**Si le duelen los músculos y las articulaciones,  
fricciónes con**

**MUSTEROLE**

**Representantes Exclusivos**

**"DROGUERIA ADAN BOZA Y Co."  
San Pedro Sula**

### III—EL PATRON DE LA UNIVERSIDAD



**SAN BUENAVENTURA**

Doctor Seráfico, Patrón de la  
Universidad del Estado de  
Honduras

En estos tiempos de crudo materialismo, en que para significarse un poco, muchos se ufanan de un ateísmo que no les convence, de una falta de fe cristiana basada en filosofías de manufactura barata y ultra-modernista, casi se han olvidado algunos símbolos espirituales que dieron vida y calor a nuestra centenaria Universidad en los albores de su existencia.

Muy pocos catedráticos, menos estudiantes y a buen seguro, rarísimos profesionales saben hoy que la Universidad de Honduras, tuvo como su santo Patrón, a San Buenaventura, el excelso padre de la Iglesia que, por sus muchas obras de Teología y Filosofía, conquistó el nombre de Doctor Seráfico.

San Buenaventura, nacido en Toscana, fué General de la Orden de San Francisco, Cardenal y legado del Papa en el Concilio de Lion (1245). A sus virtudes innumerables añadió la sabiduría filosófica y legó a la humanidad enseñanzas perdurables que dió a conocer en libros y prédicas evangélicas notables.

Por tales méritos, el Dr. Juan Lindo al decretar los Estatutos de la Academia Literaria o Universidad del Estado de Honduras el 1º de noviembre de 1849, dispuso en el Artículo 11 de los mismos, lo siguiente: "La Academia tiene por patrón al Doctor SAN BUENAVENTURA, en su festividad se so-

lemnizará como disponga la Dirección." Y más adelante, en el Título 11, establece el Art. 178: "Desde el día siete de enero en que comienza el año literario hasta el siete de octubre en que termina son días feriados para Catedráticos y Estudiantes todos los festivos: el del aniversario de su instalación: el de la Independencia Nacional: y EL DEL DOCTOR SAN BUENAVENTURA, TUTELAR DE ESTA ACADEMIA."

En la Sección 2ª de este Título, que trata de las funciones académicas, se establece: "Art. 188.—Son funciones de la Academia: la del Aniversario de su instalación, Posesión de la Dirección de Estudios e Independencia Nacional, que serán un mismo día, y éste lo fijará la Dirección: la apertura de las clases el siete de enero, en que se pronunciará un discurso por el Bachiller u otra persona que con anticipación nombre el Rector, y se leerá la memoria de que habla el Art. 57: Y LA DEL SANTO PATRONO, que es también religiosa."

De tal suerte, que el 14 de julio de cada año, la Universidad vestía sus mejores galas para rendir tributo a su Santo Patrono en el día de su nacimiento. Cuenta el ilustre historiador Dr. Esteban Guardiola, que la fiesta de este Padre

de la Iglesia, era celebrada con gran solemnidad: en las vísperas, los estudiantes hacían circular hojas sueltas y programas, conteniendo composiciones en verso en las que con magistral ironía, ponían de relieve el buen humor de la clase estudiantil, la sutileza de su talento, traducido en “chinitas” pulidas con exquisito gusto.

Las primeras fiestas fueron celebradas en el Templo de San Francisco, pero cuando la Universidad se trasladó al viejo Convento de La Merced, éstas tomaron mayor esplendor, pues el 13 de julio por la tarde, los Catedráticos y estudiantes, presididos por el Rector, conducían la imagen del Santo Patrono en hombros, hacia el Templo de La Merced, para cantar “Vísperas.”

Por la noche, había rosario solemne y gran reunión en la plazuela de esta iglesia, y al día siguiente por la mañana, Misa de Ministros y alegre procesión. Las fiestas terminaban con una Velada organizada por los estudiantes a la que concurría la selecta sociedad de Tegucigalpa, el pueblo y muy especialmente la muchachada.

El Maestro Guardiola nos refiere que él, siendo muy niño tuvo el privilegio de asistir a la representación de la tragedia de Morazán “en un teatrillo provisional, levantado en el primer patio del edificio Universitario,” figurando entre los actores el Licenciado don Camilo T. Durón, ya fallecido.

Sin embargo, ahora, SAN BUENAVENTURA está olvidado. Para nuestros estudiantes, sería algo así como un castigo, tener que llevar en hombros a la que antaño fuera venerada imagen de nuestros grandes hombres, si por casualidad, con motivo del Centenario de la Universidad, se incluyera en los puntos de programa, una procesión solemne del Doctor Seráfico, Patrono de nuestra Alma Máter en sus días de niñez.

No obstante, es bueno recordar que en aquellas procesiones magníficas, se ofrecían para conducir la imagen hasta el templo de La Merced, hombres como Don Crescencio Gómez, Juan Lindo, Jerónimo Zelaya, Santos Guardiola, Adolfo Zúñiga, Hipólito Matute y Esteban Ferrary que dieron lustre a la Universidad y prestigio a la Nación.

Al convertirse Tegucigalpa en capital de la República y con el advenimiento de la Reforma implantada por el Doctor Soto, la festividad de San Buenaventura, pasó a la historia para dar brillo inmortal, a los tiempos idos de nuestra primera Casa de Estudios Superiores.

Hoy la imagen del Santo, como dice el Dr. Guardiola, se conserva en una hornacina de los altares laterales de la Iglesia de San Francisco.

CON USTED LECTOR:

Le recomendamos con toda confianza, que consuma los bien  
reputados productos del

**LABORATORIO “IDEAL”**

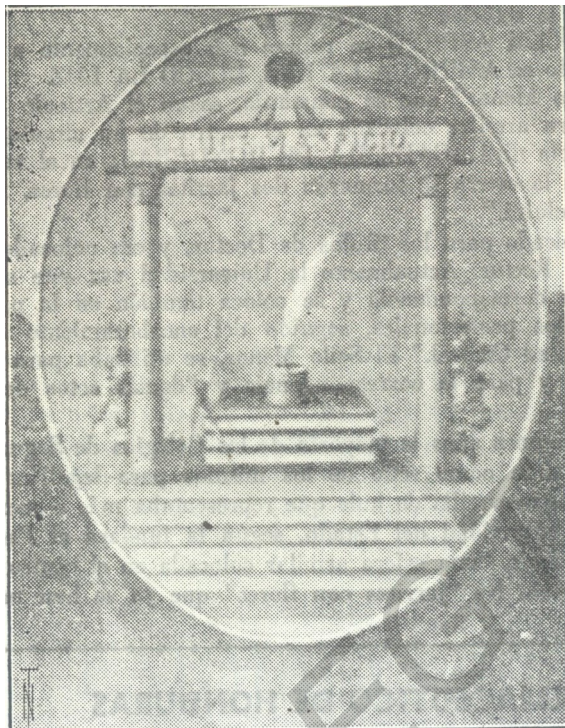
con su distintivo

**“LA HERRADURA”**

pues son de alta calidad, y sus efectos, para lo  
que están recomendados, efectivos.



#### IV—EL ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD (\*)



ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO,  
usado actualmente como Sello de la Universidad  
Nacional.

(Cortesía de la Sociedad de Geografía e  
Historia de Honduras).

De los símbolos venerables de la ACADEMIA LITERARIA DEL ESTADO, sólo se conserva el Escudo, que constituía el "Sello Mayor" del establecimiento. Hace algunos años, todavía contemplábamos con reverencia el antiguo dosel forrado en tela roja y, en el centro del mismo, precisamente sobre el sillón que debería ocupar el Rector en los actos solemnes, pendiente de un cordón de seda y oro, el Escudo de la Universidad pintado al óleo por quién sabe qué artista. Los años sin embargo, opacaron el brillo de sus colores y en 1932, fué retocado por el artista nacional Max Euceda, que con habilidad digna de encomio, le dejó tan bien, que es difícil de notar el retoque.

El Artículo 201 de los Estatutos, dados por el Dr. Lindo, describe así este distintivo: "El escudo de la Academia lo

formarán: dos columnas sentadas sobre tres gradas exactamente iguales en altura, llevando dos de ellas su figura en blanco donde se acomode la inscripción que diga: ACADEMIA LITERARIA DEL ESTADO DE HONDURAS. En el remate superior de las columnas irá una faja figurada con el letrero: LUCEM ASPICIO. En el centro se acomodarán tres libros cerrados unos sobre otros, con un tintero y pluma sobre ellos; a la derecha, un compás medio abierto, figurando estar clavado delante de los libros; y en medio, a nivel del remate de las columnas un sol con toda su luz. Llevará al lado derecho, por fuera de las columnas, un ramo de rosas con flores abiertas y en botón; al izquierdo, también por fuera, otro ramo; y por último se formará un prado en forma oval, donde se considerará estar formado el edificio emblemático."

\* Ahora, el Rector Dr. Tomás Alonzo, mandó remozar el Paraninfo y a colocar, aunque en otra forma, el dosel tradicional, donde nuevamente luce el Escudo. — N. del Autor.

Representa el Escudo, la luz de la sabiduría por medio del sol; la exactitud de las ciencias con el compás y los tres libros superpuestos, el Trivium de la antigüedad cuyo significado se refiere al conjunto de las tres primeras artes liberales de la elocuencia; la gramática, la retórica y la dialéctica.

La leyenda superior LUCEM ASPICIO se refiere más especialmente a los estudiantes, ya que su significado es ASPIRO A LA LUZ, BUSCO LA LUZ.

También había un "Sello Menor" que se constituía, según el Artículo 202 de los Estatutos, de "Una esfera armilar colocada en el centro de un círculo de resplandor, y en la circunferencia dirá ACADEMIA DE HONDURAS; en el vacío que queda después de colocada la esfera se formarán dos jarritas con flores, una a cada lado, con lo que se concluirá."

El Sello Mayor, era empleado para los títulos de Doctor, y era colocado al lado izquierdo de la firma del Rector. Actualmente la Universidad usa este sello para membretar el papel de su correspondencia y se coloca también en la parte superior izquierda de los Títulos profesionales, seguido del encabezamiento que dice: "El Rector de la Universidad Central." El Sello Menor, se utilizaba para extender los títulos de Bachiller, y para la correspondencia y "demás actos de la Academia."

Si mal no recuerdo, hace algunos años la mayoría de los Colegios de Segunda Enseñanza de la República, usaban como sello de los mismos para legalizar la correspondencia, títulos, etc., una marquilla de hule que representaba más o menos el Sello Menor de la antigua Universidad del Estado, según la fundara el Padre Reyes y la legalizara Lindo, es decir, "una esfera armilar colocada en el centro de un círculo de resplandor," pero sin las "jarritas con flores" que ya se han men-

## AL GREMIO FARMACEUTICO DE HONDURAS

Un saludo cordial de sus amigos

# RIVERA Y COMPAÑIA

en la fecha del Primer Centenario de la Fundación de la

Universidad Nacional de Honduras

1847

Septiembre 19

1947

cionado. Mi título de Bachiller en Ciencias y Letras extendido por el Director del Colegio León Alvarado, de Comayagua en 1925, está legalizado con un sello semejante, que correspondía a la Dirección, y cuya leyenda dice: "DIRECCION DEL COLEGIO LEON ALVARADO. COMAYAGUA, REPUBLICA DE HONDURAS."

Yo creo que el Escudo de la Universidad de Honduras, necesita que se le coloque en el sitio en que estuvo desde un principio, es decir, al centro del dosel y sobre la silla que ha de ocupar el Rector en los distintos actos públicos que haya de presidir. Ese dosel, por su antigüedad, estaba de muy mal aspecto y con el incendio de los Laboratorios de la Escuela de Farmacia, cuando se temió que pudieran alcanzar las llamas el edificio de la vieja Universidad, probablemente fué destruido para salvar el mobiliario de la Rectoría. Fué un caso extraordinario y de emergencia.

Sin embargo, sería del caso que el Señor Rector de la Universidad, en vista de la proximidad del Centenario de su fundación, diera sus órdenes para que se reconstruyera el viejo dosel de brocado rojo que tantas veces cobijó bajo su palio la venerable figura del Padre Reyes. Entonces, el Escudo o "Sello Mayor" de la Universidad, volvería a su sitio de honor, con el aplauso de todos los que somos hijos de esa casa de estudios superiores.

Bien haya Dios para el Rector, si estos deseos de un humilde farmacéutico llegan a cumplirse, en obsequio a nuestras tradiciones venidas a menos con el bullicio del modernismo que quiere arrasar con el espíritu de la vieja Universidad de Honduras.

## FARMACIA HONDURAS

**DE LUIS N. PINEDA**

Completo surtido de medicinas de las mejores Casas extranjeras.  
Recetario esmerado a cargo de Profesional competente.  
**PRECIOS ECONOMICOS.**

Calle Bolívar.—Tegucigalpa, D. C.

**Teléfono 19-54.**

## FARMACIA HIGIA

**PROPIETARIA: AMINTA REYES PINEDA**

Ofrece al distinguido público en general, completo surtido de medicinas, renovado constantemente, a precios equitativos.

Con gusto atenderemos sus apreciables órdenes.

Avenida Cervantes. Contiguo a la Corte Suprema de Justicia.

**Teléfono No. 18-20**

## V—LA CAMPANA DE LA UNIVERSIDAD



En el mes de junio de 1945, el Doctor Don Esteban Guardiola, escribía en la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, lo siguiente: “Recordamos de muchachos que en el Paraninfo de la vieja Universidad, y cerca de la Torre de la Iglesia de La Merced, había una ventanilla alargada hacia arriba, en la que estaba colocada una campana para llamar a las Aulas a los Profesores y estudiantes y que era tan sonora que se oía por toda la ciudad. Esta campana desapareció de su sitio y no volvimos a tener noticia de su paradero; pero creemos que sería conveniente que ahora que se acerca el Primer Centenario de la fundación de la Universidad, las Autoridades Superiores del Ramo de Educación Pública, trataran de encontrarla.”

apareció de su sitio sin saberse cómo, ha sido recuperada por la Facultad de Química y Farmacia, la hija más joven de la Universidad. Cómo? Pues yo lo diré. En la acostumbrada reunión de Catedráticos que nuestra Escuela celebra antes de comenzar sus labores docentes, el dos de mayo recién pasado, el que esto escribe, trajo a cuentas la proximidad del Centenario de la fundación de la Universidad para que, en conjunto, se dispusiera la forma en que la Escuela de Química y Farmacia habría de participar en tan magno acontecimiento.

El Lic. Héctor Pineda Ugarte, Catedrático de Contabilidad Aplicada, dijo entonces que en la Hacienda Santa Clara, de propiedad de Doña Carmen v. de Carías, había visto una campana que tenía una inscripción relativa a la Universidad que sugería la conveniencia de que una comisión pasase a casa de la distinguida

Está complacido el Maestro Guardiola. La vieja campana que des-

señora, para informarse sobre la campana y, que en caso de ser la de la Universidad, se le pidiera como su contribución para la celebración del suceso que se aproxima.

Dos días después, el Dr. Jorge E. Zepeda, entonces en ejercicio del Decanato de nuestra Facultad, acompañado del suscrito, hizo una visita a la Señora de Carías; ella nos manifestó ser cierto que la campana estaba en su Hacienda Santa Clara, pero que no sabía si tenía alguna leyenda alusiva a la Universidad; que cuando su marido, el General don Calixto Carías había comprado la propiedad, esa campana ya estaba allí, prestando el servicio de llamar a los mozos para recibir su paga, pero que la haría traer a esta ciudad y que si, efectivamente era de la Universidad, con gusto la daría a la Facultad de Química y Farmacia para que ésta la conservara en sitio de veneración.

Doña Carmen cumplió su promesa. La campana está en poder de la Facultad mencionada, que la ha colocado en sitio adecuado como corresponde a una reliquia histórica.

Examinando esta campana, he observado lo siguiente: su altura del vértice a la base, es de 26 centímetros; tiene un soporte sólido en el vértice que mide 7 y medio centímetros de altura por 3 de espesor, llevando un agujero suficiente para sujetarla; el diámetro inferior mide 35 y medio centímetros y su diámetro superior o vértice, 19 y medio centímetros. Hay una leyenda en relieve que dice: "UNIVERSIDAD DE HONDURAS," colocada en el tercio inferior de la base, en una placa remachada al cuerpo de la campana. En el tercio superior, casi al borde del vértice, hay señales de haberse desprendido otra chapa de 10 centímetros de largo por 2 de ancho. Probablemente contenía alguna leyenda, quizá la fecha. Estas chapas remachadas, dejan ver que las leyendas de referencia fueron colocadas posteriormente a la fundición de la campana.

En documento que existe en el Archivo del Distrito Central, Letra A, Legajo 1847, consta que esta campana pertenecía a la Iglesia de San Francisco y que fué obsequiada al Padre Reyes, en Octubre de 1847 por la Municipalidad de Tegucigalpa, a solicitud del Jefe de Estado, Dr. Juan Lindo. De aquí que sea casi seguro que el propio Padre Reyes haya mandado a remachar las dos placas que se han mencionado.

Hasta la fecha, nadie ha podido explicarse cómo llegó la Campana de la Universidad a la Hacienda *Agua Clara*, como se llamaba antes de ser de propiedad del Gral. don Calixto Carías; y es muy probable que fué llevada por alguien que tuviera inmediata ingerencia con la Universidad, pero que no supo darle el valor espiritual que estas cosas tienen para los hijos de Tegucigalpa; también es posible que alguien, aprovechando las frecuentes "revoluciones" que manchan las páginas de nuestra Historia, se haya apropiado de la Campana y, quien sabe, la haya vendido a los antiguos propietarios de la Hacienda.

Pero sea como haya sido, la campana de la Universidad de Honduras está en poder de la Facultad de Química y Farmacia y, aunque ya perdió buena parte de su sonoridad por efecto de una rajadura en z que tiene de la base al vértice (hasta encontrar la chapa en que está la leyenda), ahora está en manos seguras. (\*).

Permanecerá por generaciones en el sitio que se ha designado especialmente para ella, y no volverá a extraviarse, porque ahora constituye un tesoro apreciadísimo de la juventud que tanto amó el dulce y excelso Presbítero José Trinidad Reyes; si los jerarcas de la Universidad no supieron o no quisieron apreciarla cuando estuvo bajo su cuidado; si no hicieron reparo alguno cuando se dieron

\* A última hora, la Facultad, decidió entregar la campana al cuidado de la Rectoría. Ojalá que no permitan un nuevo robo.

cuenta de que aquella reliquia no estaba en su sitio, es prueba evidente de que para ellos, no tenía valor alguno. Para nosotros, para los farmacéuticos sí lo tiene. Para nosotros es un timbre de orgullo el de haber recuperado una joya histórica que nos recordará siempre los días gloriosos de nuestra centenaria Universidad, cuando entre la pompa magnífica del ceremonial del "Superior de Estudios," desfilaron por las humildes balaustradas de nuestra Alma Máter, los doctos sabios que han enaltecido nuestra cultura: Juan Lindo, José Trinidad Reyes, Máximo Soto, Ygnacio Girón, Miguel Antonio Rovelo, Alejandro Flores, Pedro Chirinos, Pío Ariza, Hipólito Matute, Crescencio Gómez, Jerónimo Zelaya, Esteban Ferrary, Ramón Rosa, Marco Aurelio Soto, Enrique Gutiérrez, Adolfo Zúniga, Carlos Alberto Uclés y cuantos otros más que al llamado de la sonora campana universitaria, acudieron presurosos para abreviar en la pristina fuente de la filosofía y nutrir el espíritu bajo el techo generoso del Templo de Atenea.

La Universidad de Honduras, ha recuperado su campana. Ningún guardián será mejor que el benjamín de la familia universitaria: La Facultad de Química y Farmacia.

## VI—COMO ERAN LOS TITULOS DE LA ACADEMIA LITERARIA

En el artículo cuarto de esta serie, dije que según los Estatutos de la Academia Literaria o Universidad del Estado, estaba dispuesto que, para los Títulos de Doctor, debería usarse el "Sello Mayor" o Escudo de la Universidad y, para los de Bachiller, el "Sello Menor."

Desde luego nuestra vieja Academia Literaria tuvo sobrada razón en hacer tan marcadas diferencias entre uno y otro título, ya que el de Bachiller, era expedido a nombre de la Academia por orden del Rector, quien lo firmaba, siendo refrendado por el Secretario y sellado con "El Sello Menor." Era expedido además "en medio pliego de papel al través," y bastaba el sello de la Academia para su autoridad. Su fórmula era:

### AMERICA CENTRAL

Por la Academia del Estado de Honduras y a su nombre

Nos, el Doctor X X, Rector de la misma

**POR CUANTO:** El Señor N..... se ha presentado ante Nos, solicitando el grado de Bachiller en..... con los documentos que comprueban sus estudios, y que ha sufrido los exámenes que previenen los Estatutos de esta Academia Literaria del Estado de Honduras: habiendo sido aprobado en ellos por los examinadores, le hemos declarado Bachiller en..... de esta Universidad el día..... de..... del año.....

**POR TANTO:** mandamos que el Señor Don N..... sea habido y tenido por tal Bachiller en dicha facultad. En fe de lo cual, le damos el presente título firmado por Nos, sellado con el sello menor de la Academia, y refrendado por el infrascrito Secretario.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, a..... de..... del año.....

NN  
Rector.

NN  
Secretario.

El Título de Doctor, era más extenso; lo extendía el Rector, con el Accedit de la Dirección de Estudios y su fórmula la siguiente:

## AMERICA CENTRAL

Por la Academia Literaria del Estado de Honduras y a su Nombre

Nos, el Doctor X X, Rector de la misma

**POR CUANTO:** el Señor Don N. se ha presentado ante la Dirección de Estudios de esta Academia solicitando que se le admita al examen y ejercicios previos al Doctoramiento: habiendo dado el ACCESIT, y procediéndose a verificarlo todo según está mandado por nuestros Estatutos, el solicitante disertó acerca del puesto que le tocó en suerte; habiéndosela examinado no solamente sobre él, sino sobre cuanto quisieron preguntarle los examinadores, fué aprobado por unanimidad (o por mayoría) de votos; y después de haber prestado el juramento de ley y puéstole las insignias que le corresponden por el Estatuto, se le dió el asiento respectivo y lo proclamamos Doctor en la facultad de..... de esta Universidad, el día..... de..... del año.....

**POR TANTO:** observándose todo lo prevenido en estos Estatutos le hemos conferido el grado y declarado solemnemente por la Academia del Estado de Honduras Doctor en..... y ordenamos y mandamos o rogamos se le haya y tenga por tal Doctor, donde quiera que estas nuestras letras sean presentadas: guardando y haciendo que se guarden todos los honores, fueros y excensiones que por las leyes le corresponden.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a..... de..... del año....., firmado por Nos y sellado con el Sello Mayor, y refrendado por el Secretario de esta Academia.

Por derechos de Título, se pagaba un peso al Secretario y otro al Rector.

Los juramentos exigidos tanto a los Bachilleres como a los Doctores, eran tomados por el Rector en esta forma: a los Bachilleres: Juráis a Dios nuestro Señor defender la Patria y difundir cuanto esté de vuestra parte las luces que adquirieréis en vuestra carrera? Juráis obedecer los Estatutos de esta Academia y los mandatos de los que Gobiernan? Para los Doctores: Juráis defender la Patria, sus leyes fundamentales, y contribuir cuanto esté de vuestra parte a sus adelantos; y así mismo obedecer los Estatutos de esta Academia y los mandatos de los que Gobiernan?

Al responder los sustentantes SI JURO, el Rector diría: Si así lo hicieréis Dios Os premie, y si no, él Os lo demande.

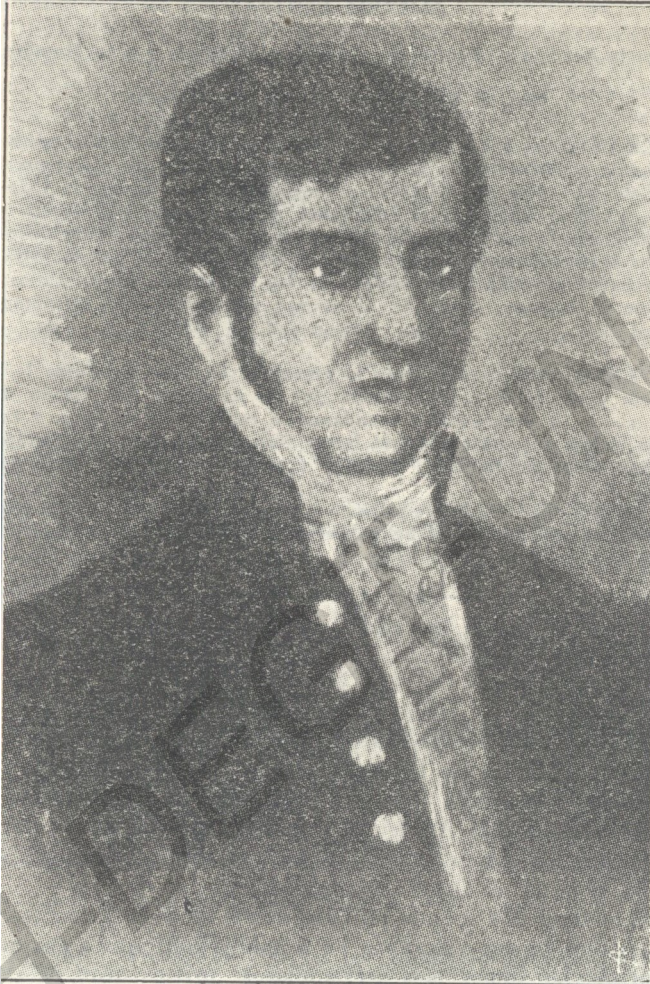
Qué solemnidad tan grande se daba entonces a la investidura profesional! Qué tiempos aquellos en que valoraban los hombres conforme a sus quilates morales y a su sabiduría! Qué imponentes ceremonias se presenciaron en el Paraninfo de nuestra Alma Máter cuando el Padre Reyes otorgaba un título o pedía un juramento!

Sin embargo todo ha pasado. Ahora es triste concurrir a un Examen General Público. Los examinadores ya no visten sus trajes negros de levita tirada; las altas autoridades universitarias, tampoco; el sustentante, mucho menos. Pero que le vamos a hacer. Es la evolución lógica del tiempo. Vivimos más de prisa, debemos ser más prácticos!...

Que las levitas se apolillen en los armarios de los presumidos; ahora vivimos la época del *slak*, de la *camisola tirada*, como esos ejemplares que nos vienen del extranjero... esto es más distinguido.

Ni más ni menos, como quien dice, debemos vestirnos para asistir a un partido de Golf, o para llegar a un cocktail-party en el Duncan Mayan...!

Pobre ceremonial y pobre imponencia con que se quebraron la mollera nuestros mayores!



**Dr. Juan Lindo**

Jefe de Estado de Honduras y El Salvador, fundador de las Universidades de ambos países, y a quien se debe el haber elevado a la categoría de Universidad del Estado, a la "Academia Literaria de Tegucigalpa," el 19 de Septiembre de 1847, que en un principio fué "La Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto," fundada por el Padre Reyes y el Dr. Máximo Soto, el 14 de Diciembre de 1845

## *VII—EL RETRATO DEL DOCTOR LINDO*

El Capitán General Presidente don José María Medina, sometió a duras pruebas al pueblo hondureño; le impuso duros sacrificios y jugó a su antojo con muchos políticos de su tiempo y con la voluntad del "soberano"; causó grandes males al país, pero también le hizo muchos y señalados beneficios.

“Puso y quitó Presidentes,” pero a él debemos los pocos kilómetros de ferrocarril nacional; su voluntad era ley, mas fué él quien decretó la Bandera Nacional y la primera Ley de Inmigración; sacrificó a muchos de sus conciudadanos, pero se interesó por la salud del pueblo, reorganizando el Hospital del Estado, creando el Protomedicato de la República y dictando el primer Arancel para Médicos y Cirujanos. Hizo muchos bienes.

Los Congresos Legislativos de Medina, han sido culpados de muchos errores, pero uno de ellos, el de 1870, dió muestras evidentes de civilización, al rendir por primera vez también, en la historia del país, el merecido tributo de reconocimiento a los grandes valores de la Patria.

El 19 de febrero de 1870, el Congreso Legislativo, emitió dos importantes decretos que le justifican ante la posteridad, aunque no borran sus errores. Ellos son: el que ordena que sea colocado en el Paraninfo de la Universidad Nacional el retrato del Dr. Juan Lindo y el que manda colocar en sitio de honor, el del Presbítero José Trinidad Reyes, fundador de nuestro más alto centro de Estudios. El texto del primero dice:

**“EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE HONDURAS,**

**A sus habitantes,**

Sabed: que el Soberano Congreso ha decretado lo siguiente:

El Soberano Congreso de la República, para gloria de la Patria y en honra del verdadero mérito, DECRETA:

Art. 1º—El S. P. E. costeará un retrato de cuerpo entero del Señor Doctor Don Juan Lindo, el cual será colocado en el Colegio general de estudios de la Universidad de la República.

Art. 2º—En el cuadro se pondrá esta inscripción: A LA GRATA MEMORIA DEL BENEMERITO DOCTOR DON JUAN LINDO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS DE EL SALVADOR Y HONDURAS, FUNDADOR DE LAS UNIVERSIDADES DE AMBAS REPUBLICAS. EL CONGRESO NACIONAL DE 1870 LE CONSAGRA ESTE RECUERDO.

Art. 3º—Un cuadro igual será ofrecido por el Gobierno a la Universidad de El Salvador.

**FARMACIA VALLADARES**

**Del Dr. RAMON VALLADARES**

Calle Real, Comayagüela

Magnífico surtido de medicinas  
a precios equitativos  
Tel.

Dado en Comayagua, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional a 19 de febrero de 1870. — Manuel Colindres, D. P. — Carlos Madrid, D. S. — José María Bustamante, D. S. — Al Poder Ejecutivo, Por Tanto, EJECUTESE. — Comayagua, febrero 23 de 1870. — José María MEDINA. — El Ministro del Interior. — Crescencio GOMEZ.”

El otro texto se refiere casi en igual forma al retrato de cuerpo entero del Doctor José Trinidad Reyes, cuya leyenda debería decir: A LA MEMORIA INMORTAL DEL SEÑOR PRESBITERO DOCTOR DON TRINIDAD REYES: SACERDOTE PROBO, LITERATO DISTINGUIDO Y PROPAGADOR DE LAS LUCES; UNO DE LOS FUNDADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. EL CONGRESO NACIONAL DE 1870 LE CONSAGRA ESTE MONUMENTO.”

Las agitaciones políticas de la época, la precaria situación del erario y quien sabe cuantas causas más de menor calibre, fueron los obstáculos para que tan hermosa disposición del Congreso de 1870, se llevara a cabo. Sin embargo, el Padre Reyes figura en la galería de retratos de los Rectores de la Universidad, en un modesto lienzo. En cambio el Dr. Lindo, está esperando con justicia, el reconocimiento de la juventud y del pueblo de Honduras. Ninguna oportunidad tan propicia para colocar el retrato del Dr. Lindo en nuestra Universidad, como la fecha de su primer Centenario, y así lo espero.

Y a propósito: creo de justicia también que al lado de los distinguidos sacerdotes y jurisconsultos que figuran en la galería de Rectores de la Universidad, sean colocados los retratos de cuatro de ellos ya desaparecidos. Me refiero al Doctor don Rómulo E. Durón, notable historiador, fundador de la Revista de la Universidad que murió al retirarse el Dr. Durón del Rectorado; el Dr. Carlos Alberto Uclés, jurisconsulto de nota, literato, orador, académico distinguido y amigo de la juventud; el Dr. Antonio A. Ramírez Fontecha, Rector en la época del General don Luis Bográn que reconstruyó por segunda vez el viejo edificio de la Universidad y finalmente el Dr. Ramón Alcerro Castro, abogado notable, economista, político y hombre de gran saber.

Quizá haya tiempo para rendir este homenaje a nuestros Rectores desaparecidos. Lo creo de justicia y espero confiado en que así se hará.

## FARMACIA FRATERNIDAD

Av. Monseñor Turcios

Pespire

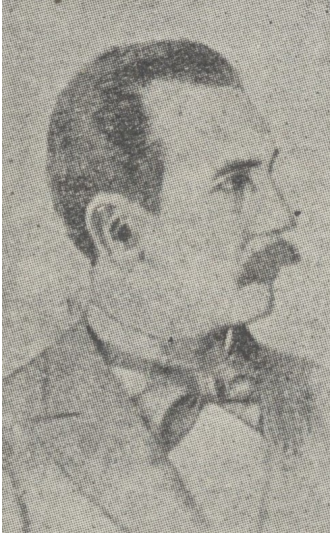
El mejor surtido de medicinas patentadas. Recetario esmerado.

Fina atención y precios razonables. Moralidad profesional.

Propietario Regente:

Dr. Eduardo Pavón Ochoa

## VIII—LA UNIVERSIDAD Y EL DOCTOR RAMON ROSA



El Doctor Rosa fué el inspirador del Código de Instrucción Pública que bajo el Gobierno del Dr. Marco Aurelio Soto dividió la Universidad en Facultades, siendo la de Medicina y Farmacia, una de ellas. A sus instancias, el Gobierno pidió a Europa, los gabinetes de Física y Química, Mineralogía y Botánica con que se dotó a la Escuela de Medicina, en su nuevo y exclusivo edificio

La Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto, como la Academia Literaria de Tegucigalpa que el Dr. Lindo convirtió en Universidad del Estado de Honduras el 19 de Septiembre de 1847, tuvieron como sistemas para la enseñanza, el teológico, calcado desde luego en "ideas extranaturales," y el metafísico, que poco a poco fué infiltrándose en aquél, por efecto de la evolución natural, hasta que, como señala el Dr. don Ramón Rosa, "a la misteriosa teología sucedió, por una progresión lógica, una abstracta ideología," rica en dialéctica para su exposición, pero basada en una "argumentación silogística."

Los sistemas fueron buenos para su tiempo; cumplieron su cometido; el Padre Reyes, Lindo y Máximo Soto, se habían educado bajo su signo y, aunque el primero fué además de teólogo un gran científico, no pudo escapar a la influencia que en él ejercía la enseñanza clásica.

Pero tal sistema, mezcla de teológico y metafísico, no podía continuar. El mundo era dueño de nuevas ideas; el progreso había creado nuevas necesidades para subvenir a las cuales, aparecieron nuevas ciencias y los hombres no se conformaron con meras hipótesis, sino que ambicionaron acercarse a la ciencia pura y experimental. Había que plantear y resolver problemas, que capacitar a la juventud en consonancia con las necesidades del país y con las modernas concepciones de los científicos y, para ello, era

indispensable el implantamiento del sistema positivo en la enseñanza.

Cuando Honduras vió la aurora de la Reforma que le trajo el progresista gobierno del Dr. Marco Aurelio Soto, vió también la figura insigne del Dr. Ramón Rosa, el tribuno magnífico, el estadista cabal, el político de sutileza sin par, el escritor atildado, el amigo de la juventud.

Rosa, con una visión transparente de la realidad hondureña, se agachó en su gabinete de trabajo hasta concluir el "Código Fundamental de Instrucción Pública" que se puso en vigencia el 26 de febrero de 1882, fecha en que se inauguraron las tareas de la Universidad Central de la República, bajo los dictados de "La Reforma." En su memorable discurso de inauguración el Dr. Rosa decía entre otras cosas: "Si el fin de la vida es el bien, procuremos el bien de nuestra juventud proporcionándole una instrucción positiva, fecunda en resultados para su felicidad individual, y para el bienestar y progreso de la nación. Yo sé perfectamente que en contra de tal propósito se dirá, en nombre de las preocupaciones, que la ciencia

positiva es una ciencia materialista, impía, contraria a las inspiraciones de la religión y a los dictados de la moral. Nada, sin embargo, tan errado como este modo de raciocinar. La ciencia positiva busca los hechos observables, y esto no entraña un materialismo repugnante: la ciencia positiva es humilde, tiene en cuenta la flaqueza de nuestras fuerzas, y sólo aprovecha los medios naturales de observación: lejos de ser impía es profundamente cristiana, porque no obedece a las sugestiones del orgullo.

.....

La enseñanza profesional ha sido confiada por el Código a la Universidad, cuyo Gobierno corresponde a un Rector y a un Consejo supremo. La Universidad se ha dividido en Facultades, división exigida por la indisputable conveniencia de dar a cada uno de los estudios profesionales una dirección y una inspección especiales:

.....

Se han creado las facultades de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, de Medicina y Cirugía y de Ciencias...

En el plan de estudios de la facultad de Jurisprudencia se ha atendido a que la enseñanza no se limite a dar conocimientos puramente jurídicos para la formación de abogados: se ha atendido a que proporcione además prácticos conocimientos en las ciencias políticas para la formación de publicistas, de estadistas, de hombres de gobierno, de que tanto ha carecido el país. El derecho internacional, el derecho político, el derecho administrativo, la estadística, la economía política y la política económica, son ramos de enseñanza de alto interés para nosotros...

En otra época hubo proyectos para establecer la enseñanza de la Medicina, de esa ciencia bienhechora que menoscaba nuestro gran patrimonio de dolores y pesares. Pero tales proyectos se escollaron porque se carecía de profesores, y de un hospital en donde las clases de Clínica hiciesen factibles los estudios médicos. Hoy, por fortuna, contamos con hábiles profesores nacionales y extranjeros, y está para abrirse el Hospital General en donde podrán hacerse los estudios prácticos correspondientes a la Clínica médica y a la Clínica quirúrgica...

El ramo de Farmacia debiera constituirse como subordinado a una facultad especial; pero, para ello, carecemos, por ahora, de elementos, así es que los estudios farmacéuticos están reglamentados en calidad de dependientes de la facultad de Medicina y Cirugía...

La Facultad de Ciencias es la última de que debo ocuparme, última en mi

# FARMACIA CRUZ ROJA

**DEL DR. ROBERTO GOMEZ ROVELO**

Recetario bajo la responsabilidad de un farmacéutico titulado.  
Esmerada atención. Medicinas frescas.

Avenida Lempira y Calle de Los Dolores. TEGUCIGALPA, D. C.



**Dr. Jorge E. Zepeda**

Elemento distinguido y capacitado de la profesión en el país, a cuyo entusiasmo se deben muchas mejoras en la Escuela y el Homenaje que AQFH ha tributado a nuestra Alma Mater



**Dr. Guillermo E. Durón**

Decano de la Facultad de Química y Farmacia, prestigiado profesional, quien actualmente desempeña las Cátedras de Inglés en la Universidad Nacional.

exposición, pero tal vez la primera en importancia. Los conocimientos físico-matemáticos tienen hoy predominio en el mundo, y no sin motivo, pues a ellos se deben los maravillosos adelantos de la industria, de la agricultura y del comercio y el acrecentamiento del bienestar de las naciones. No vacilo en decir que los conocimientos físico-matemáticos forman el nervio más activo de la moderna civilización...

...El Código, atendiendo a esta necesidad, ha reglamentado ampliamente los estudios de ingeniería, y además los estudios necesarios para la formación de peritos mineros, peritos químicos, peritos constructores, peritos agrónomos, etc. Vivimos abrumados por una naturaleza tan rica como áspera y salvaje. Para realizar el progreso, que es nuestro bien, tenemos que luchar con las materiales dificultades que nos oponen..."

Desde entonces, desde el memorable 26 de Febrero de 1882, la Universidad de Honduras, cambió el rumbo de la enseñanza. Ramón Rosa con ese sentido utilitarista de las ciencias, nos legó una Casa de estudios superiores, a tono con los tiempos que vivía y que, por "evolución progresiva," ha venido modificando sus sistemas.

## IX—EL ESPIRITU Y LA MISION DE LA UNIVERSIDAD

Voy a concluir esta serie de comentarios que con motivo del próximo Centenario de la Universidad Nacional he venido publicando en esta hospitalaria y amable Revista "Tegucigalpa" de Alejandro Castro.

Aunque el tema es actual, quiero englobarlo en estos "Recuerdos de Antaño." Ya he dicho lo que la Universidad fué bajo el régimen del Padre Reyes y del Dr. Ramón Rosa; ahora es preciso decir algo de lo que debe ser "El espíritu y la misión de la Universidad."

La Universidad necesariamente debe tener tres facetas, o mejor dicho, tres obligaciones: *debe enseñar; debe investigar y debe difundir la cultura que surja como consecuencia de las dos primeras obligaciones.*

Con la enseñanza, se persigue la formación de elementos útiles a la comunidad; pero no se trata de una modelación técnica encaminada al sólo fin de capacitar individuos para atender a las necesidades de la sociedad; se trata de una formación integral que forje una conciencia verdaderamente universitaria y utilitarista; se trata de una enseñanza que trace rutas y que pueda crear las normas de conducta individuales que distingan al elemento universitario con características propias; se trata de formar hombres útiles en una acepción más amplia de aquella que se refiere a formar profesionistas.

De esta suerte, la Universidad tiene que encaminar forzosamente sus pasos hacia la verdadera ciencia, hermanándola con las actividades humanísticas que deben presidir nobles y generosos fines que se condensen, como dice el Dr. Enrique C. Livas, Rector de la Universidad de Nuevo León, México, "en los fundamentales valores de la filosofía de todos los tiempos: lo justo, lo bello y lo verdadero. Estos, constituidos en meta definitiva, serán la fórmula universitaria por excelencia."

Y es aquí donde tenemos que encontrar el espíritu de la Universidad, que debe ser mantenido por una comunidad de ideales, por un conjunto de anhelos, que han de alimentar profesores y alumnos. El espíritu de la Universidad somos nosotros mismos, y si es así, dependerá de nuestra conducta, de nuestros hechos, de nuestra misma fe, que este espíritu se robustezca, o se consuma. Para defender ese espíritu, que es el fuego divino, digamos, que le dió el Padre Reyes, debemos darnos cuenta que nuestra responsabilidad es muy grande; los catedráticos, tendremos que esforzarnos cada vez más para impartir una cultura básica que el alumno generalmente no lleva al ingresar a nuestras Facultades; tendremos que luchar con tesón para destruir los prejuicios de que el universitario como alumno, tiene todos los derechos y carece de las más insignificantes obligaciones para con su Escuela; tendremos que recurrir si es preciso, a la persuasión individual, para contrarrestar los arraigados vicios que han reinado en nuestra Universidad, señalando a profesores y alumnos, los defectos que precisa corregir y puntualizando las rutas que deseamos cruzar y la meta que soñamos alcanzar.

El alumno por su parte, si es verdad que no está en un plano de Escuela Secundaria donde la disciplina es impuesta con castigos correccionales, debe darse cuenta que para su propio bien, necesita auto-disciplinarse; necesita amoldarse a su condición de estudiante profesional, dignificando el Alma Máter que le brinda la enseñanza de una ciencia, de un arte o en términos generales de una cultura, que le hará más llevadera la lucha por la vida; debe recordar que la enseñanza se imparte a individuos que llegan a la Universidad con una aspiración, con un deseo de modelarse dentro de determinadas doctrinas científicas, y no por fuerza.



**Dr. Benjamín Erazo T.**

Actual Presidente de la AQFH y catedrático  
de las Facultades de Química y Farmacia y de  
Medicina

De aquí que, el espíritu de la Universidad, para mantenerse y progresar, necesita del concurso de doctrinas altamente morales. La moral tiene, ineludiblemente que señalar y normar nuestros pasos y con su ayuda, llegaremos a la meta ambicionada: formar hombres útiles en todos los aspectos requeridos por la sociedad moderna.

Por otra parte, la misión de la Universidad no ha sido cumplida en toda su amplitud. No debe ser ya una casa en donde se imparta enseñanza a cierto sector privilegiado de la sociedad; se necesita llevar sus enseñanzas al campo, al taller, al hogar si es posible. La Universidad, debe ser la formadora de la conciencia nacional, y por consiguiente, no debe ser ajena a las necesidades del campesino, del obrero, que constituyen el nervio de la Nación.

Debe buscar los medios de acercarse a la "gran masa popular," para orientarla, para civilizarla y para llevarle el pan espiritual que ha de capacitarla para decidir por sí misma, sobre el bien y el mal; sobre lo útil y lo perjudicial; sobre lo bello y lo antiestético y que, además, tenga clara visión sobre lo justo y lo injusto. La Universidad, no debe cerrar sus puertas al pueblo. Al contrario, está obli-

# Centenario de la Universidad Nacional

Por

LUIS LANDA

SE aproxima el 19 de Septiembre, Primer Centenario de la Universidad Nacional, y debemos esperar con júbilo la conmemoración del primer siglo de vida intelectual, que nos legaron los próceres del pensamiento. Una centuria es poco en la vida evolutiva de los pueblos, pero es una larga jornada en la vida de los seres, a la que muy raros llegan; ninguno de los fundadores pudo sobrevivir un siglo para dar fe de este resonante aniversario, y sin embargo la institución perdura dando cariñosa acogida a los que quieren iluminar las sombras de su entendimiento.

Dignos son de vivir en nuestro recuerdo, los que con visión clara del porvenir encendieron la lumbre para señalar rutas de avance hacia un estado social, que marcan la civilización y el progreso. Lejanos están los días en que la instrucción era una limosna espiritual para muy pocos; los primeros pobladores de esta tierra dejaron cifrados sus adelantos y sólo han podido informarse de ellos los que conocen la clave, y las generaciones surgidas de la conquista y el coloniaje fueron de servidumbre, con adoctrinamiento religioso en raros casos.

El aprendizaje de la Lectura y Escritura, medios fundamentales en la propagación de ideas, fué un privilegio de los que llegaron a situarse en ciertas condiciones sociales y un favor que ejercieron a domicilio los que tuvieron por escolares sus propios hijos y los de amigos. La instrucción se fué abriendo paso como la luciérnaga entre las sombras, y mediante la necesidad de instruir para predicar, la religión buscó medios de establecer aquí cátedras de estudios eclesiásticos, y los

---

gada, para cumplir una misión trascendental, a dar albergue a esa inquietud popular que no tiene forma, para modelarla dentro de una conciencia más completa, libre de la demagogia que ha imperado entre nosotros desde el período colonial.

Además, la Universidad, si no puede extender sus brazos al pueblo, debe cumplir con su misión, investigando. Debe esforzarse por plantear y dar la resolución a nuestros grandes problemas sociales; debe difundir nuevos y científicos métodos para el agricultor, en manos ahora de un empirismo clásico; debe estudiar la morbilidad popular, en el campo y en la ciudad; debe procurar la industrialización del país, estudiando detenidamente las causas de su estancamiento, y del desperdicio de los recursos naturales de que disponemos. En una palabra, para cumplir su misión actual, la Universidad, debe amoldarse a las exigencias de la vida moderna; aunque desde luego no es posible adaptarse de un golpe, cien años de vida, le dan la oportunidad de robustecerse, de limpiar sus vicios ancestrales, de seleccionar sus cate dráticos y sus alumnos para que, en conjunto, lleven la luz y el saber a "la gran masa" que tiene derecho de sobra, para participar en las actividades culturales de la Nación.

No faltarán escépticos que digan que la Universidad tiene por sola misión la de preparar profesionales; sin embargo, ésta será una opinión cortada en el siglo pasado y podrá muy fácilmente combatirse. Otros tendrán argumentos distintos, pero deleznable. La Universidad Nacional, está llamada a cumplir con su misión cultural con amplitud, por su espíritu y, por las necesidades de Honduras.

que salvaron fronteras para recibir órdenes volvieron ansiosos de ensanchar la cultura para la felicidad de los pueblos y de lograr para mayor beneficio, que la Instrucción figurara en el Plan de Gobierno como una función del Estado.

Las facilidades para instruirse han cambiado mucho, hasta llegar en algunos países al pomposo título de propaganda, que llaman "Escuela de Puertas Abiertas." Hemos adelantado en materia de instrucción, pero nos falta mucho para fundar en ella la felicidad de los pueblos: pasamos del interés primitivo al punto de la enseñanza obligada, pero se elude el deber por la dispersión de los habitantes rurales, por la extremada pobreza de algunos escolares que carecen de alimentos y vestidos, y sobre todo por la tolerancia de dejar a voluntad lo que es obligatorio.

Revisando impresos de administraciones pasadas he conocido los tributos creados para auxiliar el sostenimiento de la "Academia Literaria del Genio Emprendedor y del Buen Gusto," cimiento estable de la Universidad Nacional; y en forma más patriótica que remunerada siguió su obra de redención hasta que el Gobernante fundador de universidades, Don Juan Nepumuceno Lindo, le dió el sello de institución y el estatuto que debía regirla.

Todo el que manifiesta conocimientos científicos o literarios, lleva en el entendimiento un aporte universitario; y por eso sorprende la indiferencia de algunos letrados, con la institución generadora de lo que saben: "la gratitud por esos beneficios corresponde a los titulados," dicen con aplomo, y si se medita serenamente, todo se debe en último término a las universidades, que ejerciendo tuición desde las escuelas facultativas a las elementales, por medio de sus dependencias y Consejos, llegan hasta los escolares que reciben directa o indirectamente enseñanza, de quien la recibió del Estado.

Pongamos nuestro empeño, con el mismo desinterés que los próceres del pensamiento, en que la Escuela Ambulante, debidamente organizada, solucione en parte el problema de alfabetizar las poblaciones dispersas; prestemos auxilio social a los que no participan de la instrucción porque sus necesidades materiales se los impiden; y que las autoridades den cumplimiento estricto a la obligación escolar, para que surjan y se remedien las grandes necesidades relacionadas con la Enseñanza. Nuestra colaboración en el sentido apuntado, ampliará la vía que nos trazaron el Padre Reyes y sus desinteresados prosélitos.

Agosto de 1947.

## FARMACIA SUBIRANA

Completo surtido.

Precios módicos

**Dr. Marco Tulio Sandoval**

Regente

Calle Real, Comayagüela, D. C., Tel. 16-66

## *La Asociación de Química y Farmacia de Honduras y el Centenario de la Universidad*

**E**N forma destacada los miembros de la Asociación de Química y Farmacia de Honduras van a celebrar el Primer Centenario de la Universidad Nacional, creada el 19 de Septiembre de 1847, por el entonces Jefe del Estado Dr. Juan Lindo.

Los discursos, la literatura que en estos acontecimientos estilamos; las músicas de banda y las promesas, son, hasta cierto punto, inyecciones de entusiasmo transitorias que, al correr del tiempo, van desvaneciendo sus primitivos colores, para finalmente palidecer ante la indiferencia y la costumbre inveterada de "No hacer nada."

Pero la Asociación de Química y Farmacia, entre los discursos y alabanzas que con tanta justicia se tributan en homenaje a los próceres de la cultura nacional en ocasión tan propicia, ha aportado un valiosísimo grano de arena, si es que la figura se presta para designarlo así, en favor de la juventud que forma la falange de futuros Farmacéuticos.

Con una visión más amplia, con un espíritu levantado de franca cooperación, los farmacéuticos que integran dicha Asociación, han obsequiado a la Escuela de Farmacia, un Laboratorio de Farmacia Galénica, de que tanto necesitaba desde su fundación; una Colección Zoológica, otra de Minerales y otra de Plantas Medicinales, en colaboración con el Dr. Miguel A. Cruz Zambrano, de la Rosario Mining Co., de Mr. Roberto Hikins y de las Droguerías y Farmacias de la Capital, Droguería Nacional de San Pedro Sula, y Tela Railroad Company.

Al mismo tiempo la Asociación ha querido rendir homenaje de grata memoria, a uno de sus más ilustres miembros: el Dr. Abelardo Erazo, fallecido en 1943, colocando su retrato en sitio de honor, para ejemplo de las generaciones futuras y como un estímulo para los profesionales que actualmente ejercen la farmacia.

La Asociación se ha apuntado un triunfo más; ha rescatado la antigua y centenaria Campana de la Universidad, y, en un gesto de auténtico desprendimiento, la ha cedido a la Rectoría de la Universidad Nacional, para que sea colocada en el sitio que le corresponde.

En esta forma, la joven agrupación de farmacéuticos capitalinos, que ha encontrado el apoyo del Señor Decano de la Facultad, celebrará el Primer Centenario de la fundación de la Universidad Nacional.

# CUADRO DE HONOR

## RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE HONDURAS

- 1º—Presbítero José Trinidad Reyes
- 2º—Doctor don Hipólito Matute
- 3º—Licenciado don Trinidad Ferrari
- 4º—Licenciado don Valentín Durón
- 5º—Presbítero don Yanuario Girón
- 6º—Licenciado don Valentín Durón (Segunda vez)
- 7º—Presbítero don Yanuario Girón (segunda vez)
- 8º—Licenciado don Adolfo Zúñiga
- 9º—Doctor don Esteban Ferrari (interinamente)
- 10—Doctor don Esteban Ferrari (en propiedad)
- 11—Doctor don Antonio Ramírez Fontecha
- 12—Doctor don Rafael Alvarado Manzano
- 13—Doctor don José Leonard
- 14—Licenciado don Pedro José Bustillo
- 15—Licenciado don Carlos Alberto Uclés
- 16—Licenciado don Rómulo E. Durón (dos períodos)
- 17—Licenciado don José María Sandoval
- 18—Licenciado don Ramón Alcerro Castro
- 19—Licenciado don Timoteo Chirinos
- 20—Licenciado don Tomás Alonzo B.

## SECRETARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE HONDURAS

- 1º—Don Miguel Antonio Roveló
- 2º—Don Sinforiano T. Roveló
- 3º—Presbítero don Simeón Ugarte
- 4º—Presbítero don Samuel Escobar
- 5º—Licenciado don Rafael Alvarado Manzano
- 6º—Licenciado don Jerónimo Zelaya
- 7º—Licenciado don Carlos Zúñiga
- 8º—Licenciado don Fausto Dávila
- 9º—Licenciado don Alberto Membreño
- 10—Licenciado don Constantino Martínez
- 11—Presbítero don José Leonardo Vijil
- 12—Licenciado don Miguel Oquelí Bustillo
- 13—Licenciado don Leandro Valladares
- 14—Licenciado don Vicente Sáenz
- 15—Licenciado don Rafael Alvarado Guerrero
- 16—Licenciado don Fausto Dávila (segunda vez)
- 17—Licenciado don Rafael Alvarado Guerrero (segunda vez)
- 18—Licenciado don Rómulo E. Durón
- 19—Licenciado don Camilo Turcios Durón
- 20—Licenciado don Saturnino Medal
- 21—Don Maximiliano Sagástume
- 22—Licenciado don Buenaventura Zepeda
- 23—Licenciado don Eduardo F. Padilla
- 24—Licenciado don Alberto A. Rodríguez (dos períodos)
- 25—Licenciado don Miguel Oquelí Rodríguez
- 26—Licenciado don Manuel Roveló Landa
- 27—Licenciado don Lisandro Valle
- 28—Licenciado don Cecilio Colindres Zepeda

Honradez, técnica científica y moral profesional, caracterizan a la

## Farmacia SAN RAFAEL

Surtido completo de especialidades farmacéuticas.

Despacho de recetario de responsabilidad.

Avenida Paz Baraona.

Tegucigalpa, D. C.

Teléfono 12-24.

## FARMACIA SANTA LUCIA

Dr. J. AGUILAR PAZ

Tegucigalpa, Calle Morelos

Al servicio de su salud.

Precios equitativos.

## FARMACIA PROVIDENCIA

DE RAFAEL VIGIL P.

5a. Avenida y 5a. Calle de Comayagüela.

Atención especial al despacho de recetas. Encontrará toda clase de patentados y productos farmacéuticos a precios bajos.

## FARMACIA BELEN

Barrio de Belén. Carretera de Comayagua

Propietario-Regente: DR. JULIO C. VALLADARES

Comayagüela, D. C.

# FARMACIA UNION

Fundada en 1900

**JOSE MARIA ACURCIA SUCESTORES**

46 años de experiencia en los negocios de su ramo.

Surtimos Hospitales y Casas de Salud.

Atendemos órdenes de cualquier lugar de la República.

Firma con crédito abierto en EUROPA Y AMERICA

**FUENTE DE SODA — PRODUCTOS QUIMICOS**

Teléfono 11 - 08  
Apartado No. 3

Tegucigalpa, D. C.,  
Honduras, C. A.

# FARMACIA SAN MIGUEL

**DEL DR. PRUDENCIO ARITA h.**

Con larga práctica en el recetario farmacéutico. Atención esmerada.  
Surtido completo de especialidades y productos químicos  
farmacéuticos.

Avenida Jerez.--Calle del Mercado Los Dolores.  
TEGUCIGALPA, D. C.

# FARMACIA MODERNA

Ave. COLON o (Calle de la Estación) y Calle Octava

TELEFONO 19-92

Surtido de Medicinas y Patentados Americanos.  
Recetario a cargo del Dr. MARCO A. MENDOZA.

## **SCOTT & BOWNE, INC.**

Fabricantes de:

EMULSION DE SCOTT  
PECTORAL DE SCOTT  
UNGÜENTO DE SCOTT

## **J. C. ENO, INC.**

Fabricantes de:

SAL DE FRUTA ENO  
BRYLCREEM (Para el cabello)

## **McKESSON & ROBBINS, INC.**

Fabricantes y Distribuidores de Productos Farmacéuticos en General.

## **MONSANTO CHEMICAL C<sup>o</sup> INC.**

Fabricantes de Productos Químicos.

## **U. S. ALKALI EXPORT ASSOCIATION, Inc.**

Fabricantes y Distribuidores de Sales Químicas.

## **WINTERSMITH CHEMICAL C<sup>o</sup>**

Fabricantes de:

TONICO WINTERSMITH

**Representantes y Distribuidores Exclusivos para  
todo Honduras:**

## **AGENCIAS UNIDAS. S. A.**

**Oficina Principal:**

Av. Paz Baraona,  
Apartado N° 111,  
Teléfono N° 10-80,

TEGUCIGALPA, D. C.

**Sucursal:**

Calle del Comercio,  
Apartado N° 75,  
Teléfono N° 138,

SAN PEDRO SULA, D. D.

**SERVIMOS A TODA LA REPUBLICA**

Cada cápsula contiene:  
10,000 Unidades

| Cada capsula contiene:        |                      |
|-------------------------------|----------------------|
| Vitamina A                    | 10,000 Unidades Int. |
| Tiamina (B <sub>1</sub> )     | 10 mg.               |
| Riboflavina (B <sub>2</sub> ) | 5 mg.                |
| Niacinamida                   | 50 mg.               |
| Piridoxina (B <sub>6</sub> )  | 1 mg.                |
| Paratentoato de Calcio        | 5 mg.                |
| Acido Ascorbico (C)           | 100 mg.              |
| Vitamina D                    | 1,000 Unidades Int.  |
| Alfa Tocoferol (E)            | 10 mg.               |

\* Marca Registrada en la Oficina de Patentes de E.U.A.

**HYPERVITAM**  
UNA FORMULA TERAPEUTICA VITAMINICA

**Los señores médicos pueden  
solicitar muestras y literatura  
de nuestros Distribuidores.**

**Distribuidores Exclusivos:**

**"DROGUERIA ADAN BOZA Y CO."**

Apartado Postal N° 45  
Tegucigalpa, D. C.

## COLPO-SULFANA

WANDER

Producto suizo

### Indicaciones:

Las indicaciones del Colpo-Sulfana Wander dependen en primer lugar de la acción de la sulfanilamida. Por consiguiente se aplicará el tratamiento por óvulos en los casos de **vulvitis, vaginitis, vulvovaginitis** a piógeno trivial, así como en las **erosiones del cuello uterino** por blenorragia crónica.

Los óvulos del Colpo-Sulfana Wander constituyen actualmente la indispensable terapéutica auxiliar de la **endometritis consecutiva a raspaduras**, cuando hay peligro de que la alteración de la mucosa uterina sea mantenida por la flora procedente de la vagina. Por fin, en la **blenorragia**, ya no se podría prescindir hoy día del empleo de los óvulos Colpo-Sulfana Wander asociados a la sulfamidoterapia por otras vías o a lavados locales, tanto más que en una enfermedad tan rebelde no se debe omitir ningún medio terapéutico. Se puede también aplicar la terapéutica por el Colpo-Sulfana Wander en el flujo blanco y en la **vaginitis por tricomonas**.

## NOVERIL

WANDER

### Indicaciones:

Las propiedades analgésicas y antipiréticas del NOVERIL WANDER han conducido a su empleo en los casos de **neuralgias varias, jaquecas, cefaleas, dolor de oído**, etc. Es utilizado asimismo con éxito en los **reumatismos muscular y articular agudos, gota, lumbago**, etc. En los casos de **gripe, influenza y resfriados**, administrado a razón de 2 comprimidos con una infusión caliente de tila o saúco, el NOVERIL WANDER constituye un excelente sudorífico.

A las mujeres que padecen de **reglas dolorosas**, se las recomienda tomar 1 o 2 comprimidos de NOVERIL WANDER durante algunos días antes de la aparición de la menstruación; NOVERIL WANDER hace ceder rápidamente los síntomas desagradables.

En **odontología**, NOVERIL WANDER se emplea sobre todo antes de proceder a **extracciones**, con el fin de disminuir el dolor, y **antes de las anestias locales**, al objeto de facilitar la acción de la atoxicocaína.

Para muestras y literatura rogamos a los Señores Médicos dirigirse a

**B. D. GUILBERT & CO., Tegucigalpa**

Representante exclusivo para Honduras

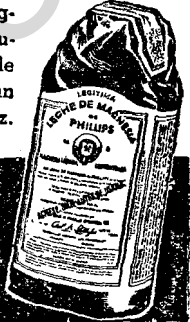


# ¡CONTROLE LA ACIDEZ!

**¡NO HAY NADA MAS FACIL!**

Si usted padece de hiperacidez, procúrese alivio inmediato tomando Leche de Magnesia de Phillips.

La Leche de Magnesia de Phillips neutraliza el exceso de ácido y actúa como un laxante suave y eficaz.



## LECHE de MAGNESIA de PHILLIPS

Representantes en Honduras:

**STERLING PRODUCTS INTERNATIONAL, S. A.**

Tegucigalpa, D. C.

## *Begefoterapia es Vitaminoterapia Reforzada*

● "Begefoterapia" es la aplicación terapéutica de la Vitamina B compleja y los glicerosfosfatos, combinados en forma de elixir

### **B-G-Phos (Begefós)**

"B-G-Phos" contiene los principales componentes del Complejo Vitamínico B junto con sales minerales asimilables bajo la forma de glicerosfosfatos de sodio, calcio, potasio y manganeso.

Esta excelente combinación estimula el apetito, mejora la digestión, corrige las deficiencias vitamínicas B y está indicada en el tratamiento de la anorexia, desnutrición, estados polineuríticos, trastornos funcionales gastrointestinales y otros desarreglos generalmente asociados con avitaminosis B múltiple.

Envases originales: En  
frascos de 237 y 473 cc.



**SHARP & DOHME**  
Philadelphia, E. U. A.

**E. R. SQUIBB & SONS.**

**NEW YORK, N. Y.**

---

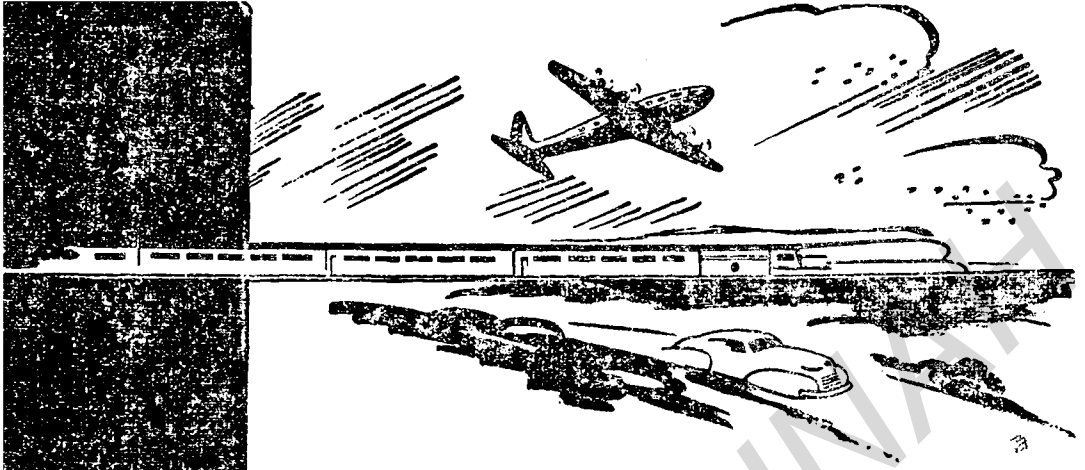
**AL SERVICIO**

**DE LA**

**PROFESION MEDICA**

**Y FARMACEUTICA**

**DESDE 1858**



**El** avión no ha reemplazado al automóvil, ni éste al tren.  
*El advenimiento de nuevos medicamentos,  
no ha descartado el uso del*

# TETRAMEL

Más de cuarenta años de experiencia clínica demuestran el valor terapéutico de este antiséptico urinario. El Tetramel tiene la ventaja de su tolerancia y de su cómoda administración. Especialmente indicado cuando hay signos de insuficiencia renal o en los frecuentes casos de intolerancia a otras drogas.

FORMAS: TETRAMEL, tabletas; TETRAMEL INYECTABLE.  
TETRAMEL ESPECIAL, INTRAVENOSO E INTRAMUSCULAR  
(solución inyectable de Tetramel, salicilato sódico y caféina).



U. S. A.

*Schering*

CORPORATION, BLOOMFIELD, NEW JERSEY. E. U. de A

# Farmacia y Droguería

## “LA NUEVA”

FUNDADA EN 1932

### DR. ZOILO M. VALLE

Farmacéutico Propietario

---

TELEFONO 13-83

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, C. A.

---

UNICO DEPOSITARIO

DE LAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS “FEBRES”

---

|                 |                       |                     |
|-----------------|-----------------------|---------------------|
| Pulmo-Sanol     | Depurol               | Miel Vermífuga      |
| Palu Sana       | Palheol               | Vino de Sangre      |
| Cefalgina       | Compuesto de Sedillot | Regulador Vegetal   |
| Santal-Sedillot | Magnesia San Miguel   | Bismutos Compuestos |
| Laxo-Miel       | Hepatul               | Emulsión Sedillot   |

SI LE GUSTAN NUESTROS PRODUCTOS ... Y NUESTRA POLÍTICA ...

**ACIDO ASCORBICO DE  
MEAD**

Tabletas de 25 mg. y 100 mg. en  
frascos de 50 y 250.



**OLEUM PERCOMORPHUM DE  
MEAD**

Gotas: frascos de 10 c.c. y 50 c.c.  
Cápsulas: frascos de 50 y 250.



**CLORHIDRATO DE TIAMINA DE  
MEAD**

Tabletas de 1 mg. y 5 mg. en  
frascos de 50 y 250.



**RIBOFLAVINA DE  
MEAD**

Tabletas de 1 mg. y 5 mg. en  
frascos de 50.



SÍRVASE ESPECIFICAR "DE MEAD"

A SUS PACIENTES LES GUSTARÁN TAMBIÉN POR LO ECONÓMICOS.